

PASIONES EN FEMENINO
EUROPA Y AMÉRICA, 1600-1950

COLECCIÓN HISTORIA



DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Universidad de Sevilla.

CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua.
Prof^ª Dr^a M^a Antonia Carmona Ruiz. Prof^ª Tit. de Historia Medieval.
Prof. Dr. Fernando Díaz del Olmo. Catedrático de Geografía Física.
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria.
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua.
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna.
Prof^ª Dr^a Rosa María Jordá Borrell. Catedrática de Análisis Geográfico Regional.
Prof^ª Dr^a Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno. Catedrático de Historia de América.
Prof^ª Dr^a Oliva Rodríguez Gutiérrez. Prof^ª Tit. de Arqueología.
Prof^ª Dr^a María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea.
Prof. Dr. Juan Luis Suárez de Vivero. Catedrático de Geografía Humana.

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA COLECCIÓN

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña.
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail; Directeur, Casa de Velázquez, Madrid.
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa.
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle.
Prof^ª Dr^a Isabel Burdiel. Catedrática de H^a Contemporánea de la Universidad de Valencia.
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo.
Prof^ª Dr^a Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina all'Università di Firenze.
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad Autónoma de Madrid.
Prof. Dr. Dominik Faust. Prof. für Physische Geographie der Technischen Universität Dresden.
Prof^ª Dr^a Gema González Romero. Profesora Titular del Geografía Humana, Universidad de Sevilla.
Prof^ª Dr^a Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar der Universität Zürich, Suiza.
Prof^ª Dr^a Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine à l'Université de Bourgogne, Dijon.
Prof^ª Dr^a Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto.
Prof^ª Dr^a Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts.
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris.
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología de la Universidad de Murcia.
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof^ª Dr^a M^a Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona.
Prof. Dr. José Manuel Recio Espejo. Catedrático de Ecología de la Universidad de Córdoba.
Prof^ª Dr^a Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. Dr. Juan Carlos Rodríguez Mateos. Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla.
Prof^ª Dr^a Francisca Ruiz Rodríguez. Profesora Titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla.
Dr. Simón Sánchez Moral. Investigador del Programa Ramón y Cajal, Universidad Complutense de Madrid.
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge à l'Université de Strasbourg.

MARÍA LUISA CANDAU CHACÓN (COORD.)

PASIONES EN FEMENINO
EUROPA Y AMÉRICA, 1600-1950



Sevilla 2019

Colección Historia
Núm.: 358

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: *La carta de amor*, óleo sobre lienzo, 83,2 × 67 cm. Metropolitan Museum of Art, Nueva York-J.H. Fragonard.

Edición financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Agencia Estatal de Investigación (AEI) y Fondos FEDER. Proyecto I+D: «La vida emocional de las mujeres: experiencias del mundo, formas de la sensibilidad. Europa y América, 1600-1900». Referencia: HAR2015-63804P.

© Editorial Universidad de Sevilla 2019
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<https://editorial.us.es>>

© María Luisa Candau Chacón, coordinadora, 2019

© De los textos, los autores 2019

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2862-1
Depósito Legal: SE 1400-2019

Maquetación: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)
Impresión: Podiprint



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

ÍNDICE

Introducción. De las pasiones en femenino, en su contexto.....	9
MARÍA LUISA CANDAU CHACÓN	

ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

«Baúles de las pasiones». La correspondencia femenina en el ámbito trasatlántico del periodo moderno	29
ROCÍO SÁNCHEZ RUBIO E ISABEL TESTÓN NÚÑEZ	

PASIONES, EXCESOS Y AMBICIONES. UNA FORMA DE VIDA

Pasiones reales, pasiones de corte en el siglo XVIII.....	57
MARÍA ÁNGELES PÉREZ SAMPER	
«Un fuego que abrasa los sentidos, un mar de perturbaciones»: sexo, mujeres e inquisición en la Sevilla Moderna.....	87
MARÍA LUISA CANDAU CHACÓN	
Carencias transformadas en excesos: el amor venal como estrategia de supervivencia en la Sevilla del Seiscientos	121
MARTA RUIZ SASTRE	
Pasión y conveniencias: un triple matrimonio clandestino en el virreinato del Perú, 1630-1637	141
PILAR LATASA	

Viudedad y sexualidad femeninas en la Sevilla del XVIII	161
ALONSO MANUEL MACÍAS DOMÍNGUEZ	
Damas de la nobleza y crímenes pasionales en la Galicia moderna.....	183
OFELIA REY CASTELAO	
«Uno de esos raros caprichos del amor». Crímenes pasionales en Santiago de Chile a fines del siglo XIX.....	209
VERÓNICA UNDURRAGA SCHÜLER	
Historias de fugas, pasiones y transgresiones femeninas en Chile en el siglo XIX.....	233
YÉSSICA MARLENE GONZÁLEZ GÓMEZ	

DIOS, PROGRESO, INTELLECTUALIDAD. ESCRIBIENDO APASIONADAMENTE

Pasión y temor de Dios de una mujer puritana: carta de Susana Bell en el lecho de muerte	259
ANTONIO JOSÉ COUSO LIÁÑEZ	
Lady Ann Fanshawe y su pasión por España a la luz de los interesantes relatos de sus viajes en sus Memorias	275
MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ FAEDO	
Lady Louisa Tenison y el control victoriano de las pasiones en el libro de viajes <i>Castile and Andalusia</i> (1853).....	299
MARÍA LOSADA FRIEND	
La Avellaneda ante el espejo. La autobiografía juvenil de una mujer apasionada.....	329
MANUEL JOSÉ DE LARA RÓDENAS	
Pasión e intelectualidad: la relación epistolar entre Carolina Marcial Dorado y María de Maeztu	341
ROSARIO MÁRQUEZ MACÍAS	
Las transgresiones de una escritora hondureña: Lucila Gamero de Medina..	365
CRISTINA RAMOS COBANO	

EPÍLOGO

Origen, rasgos y evolución del estereotipo de <i>femme fatale</i> . La construcción de una utopía	391
CLARA ZAMORA MECA	

INTRODUCCIÓN. DE LAS PASIONES EN FEMENINO, EN SU CONTEXTO

MARÍA LUISA CANDAU CHACÓN
Universidad de Huelva

No existe un término que haya sido más banalizado que el concepto al que nos enfrentamos ahora. Como el propio de «revolución»¹, el vocablo «pasión» parece apegado a formas de vida positivamente contemporáneas. Sugiriendo en la actualidad impulsos, acciones, sentimientos y emociones, dibujando la vida en sí, el concepto aporta a su percepción una cualidad claramente favorable. Porque percibimos las pasiones obviamente en nuestro tiempo y porque dejamos a un lado, instintivamente, ciertas manifestaciones objetivamente negativas.

El ser humano –decía Hume– es un ser emocional, activo y social, lo cual, expresado a mediados del XVIII, ha de entenderse asimismo en su siglo, en tanto hoy instantáneamente tendemos a percibir lo emocional como un todo ideal. Pero ni lo emocional, ni lo activo ni lo social tendrían entonces una misma significación². Ya la literatura religiosa y la filosofía habían distinguido

1. Tan extendido a casi cualquier fenómeno considerado innovadoramente práctico y, por lo mismo, tan contradictoriamente asimilado a su raíz etimológica, no siendo en su origen sino una vuelta a lo existente.

2. BOLUFER, Mónica (2014): «Modelar las conductas y las sensibilidades: un campo abierto de indagación histórica», en BOLUFER, Mónica, BLUTRACH, Carolina y GOMIS, Juan (eds.), *Educación las costumbres y los sentimientos. Una mirada desde la Historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 7-19. Asimismo –proyectado hacia el estudio de la civilidad y la cortesía dieciochesca– BOLUFER, Mónica (2015): «Presentación» al dossier: *Del uso de las pasiones: la civilización y sus sombras. Historia Social*, nº 81. Y también: «Embridar las pasiones: civilidad y barbarie en los relatos de los viajeros españoles por Gran Bretaña. Siglo XVIII», en *ibidem*, pp. 93-113.

entre buenas y malas emociones³, aportándoles una estimación moral, y el propio David Hume consideraba diferentes las pasiones serenas –sentimientos morales y estéticos– y las violentas, incluyendo en estas a las ligadas a los afectos en general (amor, odio, orgullo, miedo o tristeza)⁴. Sensaciones, pasiones, emociones «tal como hacen su primera aparición en el alma» ratificaban –en su opinión– su inmediatez⁵. ¿Eran entonces las pasiones el efecto de las impresiones primeras? El filósofo citado las denominaba «impresiones secundarias» y las asociaba al dolor y al placer, diferenciándolas. Manifiestas inicialmente en los sentidos, generaban impresiones de aversión, deseo, esperanza o temor, producían recuerdos –a través de la memoria y la imaginación– y fructificaban en ideas. Las pasiones procedían entonces de las sensaciones y conformaban, *a posteriori*, las ideas correspondientes⁶.

Sensaciones, pasiones e ideas. Tal será también nuestro recorrido. A través del tiempo, aquí etiquetado entre los siglos XVII al XX, en diferentes espacios. Comenzaré entonces por sus significados en sus diferentes contextos.

Buceando en sus orígenes etimológicos, a comienzos del XVII, Sebastián de Covarrubias nos dirige directamente al término «Passio», «animi perturbatio», perturbación del ánimo, y añade «a la cual Cicerón llama afeción, o amor, odio, ira, envidia, temor, etc.»⁷. Su mirada, sin embargo, propia de la sociedad sacralizada de su tiempo barroco, se detiene en su significación religiosa, de forma que el vocablo es asimilado, en mayúsculas, a la vida de Cristo. Su Pasión y muerte acaparan desde entonces cualquier acercamiento al término, en tanto que las Pasiones en general hacían referencia, asimismo, a la narración de tales hechos contenida en los cuatro evangelios canónicos. Una última acepción –más bien un último ejemplo– identifica apasionarse con «aficionarse», de manera que, en su significación «secularizada» podríamos suponer su conexión con el mundo de los afectos y las emociones, volviendo

3. TAUSIET, María y AMELANG, James (2009): *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada.

4. HUME, David (1739): *Tratado de la Naturaleza Humana. Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales*, primera edición parcial en 1739. Uso la traducción de Vicente Viqueira, reed. Albacete, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Albacete, 2001. Libro Segundo: «De las pasiones». Sección primera. División del Asunto: «Las impresiones reflexivas pueden dividirse en dos géneros: el tranquilo y el violento. Del primer género es el sentimiento de la belleza y fealdad en la acción, composición y objetos externos. Del segundo son las pasiones de amor y odio, pena y alegría, orgullo y humildad».

5. Recogido en CANO LÓPEZ, Antonio José (2011): «La teoría de las pasiones de Hume», en *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, nº 52, pp. 101-115.

6. HUME, David: *Tratado de la Naturaleza Humana*, Tratado I, Sección II, División del asunto, ed. cit., p. 24.

7. COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, por Luis Sánchez, impresor del rey. Uso la edición de Felipe C. R. Maldonado (1995): Madrid, Castalia. Voz: Pasión.

así a la identificación primera del escritor romano, tan versionado en el mundo occidental y tan cristianizado a raíz de los escritos de san Agustín⁸. A comienzos del XVII, pues, primaban, desde el punto de vista espiritual y filosófico, de entrada, la Pasión de Cristo –y su rememoración– y asimismo el concepto cristiano y neo-estoico de su estimación moral, diferenciando –como en las emociones– unas de otras según su esencia y su finalidad.

Pero en la vida real, la vida de los días, aquellas «perturbaciones del ánimo» no siempre gozaron oficialmente de buena reputación. Como enfrentadas a la razón y previas a ella, su triunfo impedía, individual o colectivamente, el plan divino de ordenamiento social. Aquellas «pasiones ardientes» que posiblemente definiera Pascal, «espíritu mismo en conmoción»⁹ chocaban, en una estética contradictoria, con el panorama de recatolización propio de la Contrarreforma y el Barroco; a su vez con el mantenimiento de una sociedad armónica. Las mismas revueltas del XVII fueron llamadas en España «alteraciones» –un término tan semejante al de perturbaciones–, en tanto en Francia se definían como «les émotions»; ¿qué otra cosa fueron los alzamientos sino el triunfo de la sinrazón ante el orden establecido, la victoria de las emociones plasmadas colectivamente?¹⁰ ¿Y qué otra cosa era el pecado sino el dejarse arrastrar por la pasión de un espíritu conmocionado, considerando el temor generalizado desde la oficialidad eclesiástica hacia las pasiones místicas? En cualquiera de sus manifestaciones, por lógica, las pasiones habrían de ser vigiladas. Inicialmente desde el exterior, a través de los instrumentos de las instituciones represoras: tribunales de la Iglesia o el Estado. A su vez, y como sistema de defensa, desde dentro, ejercitándose los individuos y las comunidades en el autocontrol.

La literatura moral de la Modernidad en su conjunto las condenaba, identificándolas con cualquiera de los pecados capitales o con todos en general. Comenzaré por la vertiente física del amor: la pasión sexual. Utilizando símiles clásicos para su sujeción –el freno y la brida– los autores más conocidos aconsejaban su contención. Me serviré de varios ejemplos. Humanista el primero, Luis Vives, enemigo de la permisividad, las veía desatarse en hombres y, sobre todo mujeres, desde la infancia; por ello les avisaba del «sinfín de maldades» al que se exponían de no amordazar sus temperamentos apasionados¹¹.

8. ROSENWEIN, Barbara H. (2016): *Generations of feeling. A history of emotions 600-1700*, Cambridge, Cambridge University Press. Capítulo I. El mismo Cicerón había distinguido el amor, la amistad, la lealtad, la concordia o la benevolencia como buenas emociones.

9. Se duda de su autoría, aunque ha sido atribuido durante años a PASCAL, Blaise: *Discurso acerca de las pasiones del amor*, reedición de 1975, Madrid, Aguilar.

10. Sobre las emociones expresadas colectivamente, *vid.* MOSCOSO, Javier (2017): *Promesas incumplidas. Una historia política de las pasiones*, Madrid, Taurus.

11. VIVES, Juan Luis (1523): *La formación de la mujer cristiana*, introducción, traducción y notas de Joaquín Beltrán Serra, según la ed. de Gregorio Mayáns. Reed. Ayuntamiento de

Como todos, retrataba las mujeres como objeto de deseo y, por lo mismo, les instaba a la austeridad y la discreción en el vestir, a fin de no desatar «los suspiros de los jóvenes», fomentando «las pasiones de la concupiscencia»¹². Aun en el matrimonio recomendaba la moderación paulina, al exhortar a los maridos a una relación casta siempre orientada a la generación y sin dejarse llevar por «pasiones desmesuradas e ilícitas»¹³. Herederos todos de la tradición grecolatina, aquí la pasión rememoraba la «hibris» griega, el exceso y la desmesura, el sobrepasar los límites supuestamente establecidos, valorando, también, por influencia cristiana, una naturaleza ideada a semejanza de la divina.

Dos categorías de mujeres generaban, en Vives, la sospecha de un apasionamiento mayor: las viudas, en primer lugar; las madrastras, en segundo, bien que en estas últimas las pasiones caminaban en otra dirección¹⁴. Para las primeras, de no ser posible por temperamento una vida continuamente casta, aconsejaba matrimonio concertado: especificando –y de nuevo las pasiones parecían amigar con lo femenino– dejarse llevar por la elección del varón; no fuera a ser –insistía– que se sospechase de una unión promovida por «la idea de satisfacer sus pasiones»¹⁵.

Sensaciones, pasiones, ideas: el cuerpo, sus impulsos y su memoria. Identificadas las segundas en los mundos católicos y reformados con el pecado, no pocos autores modernos trataron sobre las formas de su rechazo, superando la tentación, esto es, la atracción desmedida. Y no necesariamente en manuales de confesores: el muy conocido de Martín Azpilcueta utiliza muy escasamente el término «pasión» (*passio*) para referirse a los malos impulsos; si acaso en los relacionados con el sexto mandamiento¹⁶. Pero poco tiempo después, Juan Esteban, párroco extremeño del último tercio del Quinientos, y autor de un libro de «Avisos para casados», usaba el vocablo en diferentes direcciones, todas identificadas con la desmesura: doncellas que se apasionaban con un

Valencia, 1994, p. 330: «Con la permisividad los hombres nos volvemos peores, pero las mujeres se hacen malvadas, porque el temperamento de las pasiones desatado en pasiones, si no se le amordaza con frenos, desemboca precipitadamente en un sinfín de maldades».

12. *Ibidem*, p. 105.

13. *Ibidem*, p. 266.

14. *Ibidem*, p. 338: «Todo el mundo habla mal de las madrastras, como si fueran hostiles a sus hijastros, y de ello encontramos no pocos ejemplos... Una y mil veces deben ser advertidas esas mujeres para que se esfuercen en mantener bajo su control las pasiones y las perturbaciones del alma».

15. *Ibidem*, p. 393. Remitiéndose a san Ambrosio, Luis Vives especifica: «Dan a entender claramente que no lo hacen tanto para ir al encuentro de los placeres de la carne sin pecar como para ir en busca de ese varón con la idea de satisfacer sus pasiones conjuntamente con él».

16. Aun así, muy escasamente. En todo el texto referido al sexto mandamiento encontramos la referencia a «esta *passio*» en las preguntas relacionadas con la polución involuntaria. AZPILCUETA NAVARRO, Martín de (1554): *Manual de confesores y penitentes*, Toledo, por Juan Ferrer. Del Sexto mandamiento, p. 112.

matrimonio inconveniente o madres que amaban en demasía a sus hijos, malcriándolos, identificando el término con la «afición carnal»¹⁷. También los celos conyugales «apasionaban» a maridos y esposas, afligiéndoles¹⁸.

La pasión barroca entorpecía el camino del cielo, quitaba las libertades, frenaba la voluntad; en el índice del *Espejo de la perfecta casada* (Granada, 1638) de Fray Alonso de Herrera, hallamos la llamada a uno de sus muchos consejos: «pasiones humanas se han de adelgazar para ir al cielo»; por ellas entendía las flaquezas referidas a los pecados de la carne y al orgullo –«adelgazad vuestra hinchazón, dad torcedores a vuestra carne y ahíense vuestras pasiones»– usando, pedagógicamente, de las labores del tejido y el hilado, tareas conocidas de la mayoría de las mujeres¹⁹. Para «ahilarlas», el ayuno, el silencio y la disciplina. En las mujeres.

Los filósofos del XVIII escribieron sobre las pasiones²⁰. Los moralistas también. Entre ellos y exhaustivamente el jesuita Padre Calatayud, en sus *Doctrinas Prácticas* (Valencia, 1739), le dedicaría un amplísimo texto bajo el título de «las pasiones del hombre», identificando pasiones con «apetitos», segunda especie del movimiento del corazón humano: «El corazón se mueve con tres especies de movimiento: el primero, natural y de palpitación; el segundo animal, del apetito y las pasiones; el tercero, racional, libre y espontáneo de la razón y de la voluntad»²¹. Su definición –«las pasiones son unas inclinaciones sobresalientes o propensiones del corazón y del ánimo, las cuales se llaman ya apetitos, ya afecciones, ya primeros movimientos e ímpetus, con que el corazón desea, se aficiona y enamora de los objetos»²²– casa bien con nuestro acercamiento inicial al estudio de las pasiones en femenino. Su valoración –«que el corazón (...) unas veces se tira hacia los objetos que se le representan como buenos; otras, se tira cuando se le proponen como malos»– aporta, por lógica, una calificación moral, clasificándolas, siguiendo a san Agustín, en buenas y malas –según sirviesen al alma para el ejercicio de las virtudes o de los vicios²³– y manteniendo firmemente la teoría de los temperamentos. Pues cada una de las pasiones –defiende– encuentra su fuerza en la calidad de sus humores: la

17. ESTEBAN, Juan (1595): *Norte de bien casar y avisos de casados*, Bilbao, por Pedro Cole de Ybarra, p. 42: «Y no hay mejor médico para esta llaga que te la pueda sanar si te desapasionas y dexas tu libertad en sus manos como tus padres y tus mayores», p. 191. «Dánme tanta pena ver unas madres tan apasionadas y unos padres tan aficionados carnalmente por sus hijos que, si en la calle les oyen llorar, salen cargados de armas para vengar la injuria».

18. *Ibidem*, p. 127.

19. HERRERA, Fray Alonso (1638): *Espejo de la perfecta casada*, Granada, por Andrés de Santiago Palomino, Index y pp. 519 y 520.

20. BOLUFER, Mónica: trabajos citados.

21. CALATAYUD, Pedro de (1797): *Doctrinas prácticas que solía explicar en sus misiones*, Madrid, en la imprenta de don Benito Cano, 4ª edición, Parte I, Tratado III, p. 230.

22. *Ibidem*.

23. *Ibidem*, p. 242.

ira «en el humor de la cólera», la tristeza «en el humor melancólico» en tanto que «a la sensualidad y la lujuria corresponde lo cálido y húmedo de la sangre», y a la pereza «la flema». El comportamiento final dependía, pues, de la complejidad del cuerpo o del movimiento de los astros²⁴. Ahora bien –seguimos con su discurso– en todas ha de buscarse o el sosiego o su pasión contraria, orientando a sus «instrumentos» hacia el bien, a modo de disciplina: frente a la injuria promovida por la lengua, el rezo o la oración; frente al hurto o al pecado de la sensualidad, la disciplina y el azote, orientando así las buenas inclinaciones, a la manera que «la pasión del rubor» o «pudor» venciera a la de la «impudicia». Y en todas, por lógica, habría de buscarse la ayuda de Dios, pues «no basta por sí solo el hombre para domarse a sí mismo», ni basado en su razón ni en su sola voluntad. El discurso religioso –de los diferentes espacios del cristianismo– consideraba al hombre incapaz –en distintas graduaciones– de domar su pasión²⁵. Su pequeñez le volteaba al ritmo de los vientos. Tanto más a las mujeres, consideradas frágiles sin distinción; en todos los discursos de casi todos los tiempos.

Por depender de complejones y de humores, el término «pasión» se identificaba, también, con padecimientos físicos; aquí más que nada hacía alusión a su origen –passio, patior– en su acepción de sufrimiento. Dejando a un lado aquel significado religioso de estimación máxima –la Pasión en mayúsculas–, también las enfermedades fueron descritas en aquellos días como pasiones. El conocido cronista de las Indias Gonzalo Fernández de Oviedo había definido el mal de sífilis como «plagas o pasiones notables», ubicando su origen en las Indias²⁶ y, en siglos posteriores, trabajos tan diferentes como los del conocido filósofo francés Claude Joseph Tissot dedicaban, a fines del XVIII, todo un tratado al *Influjo de las pasiones del alma en las enfermedades*, así como a los *medios propios para corregir sus malos efectos*²⁷. Defendía las correspondencias «entre lo físico y lo moral» de modo que los tratamientos de las enfermedades de una naturaleza influirían en la curación de la otra, y a la inversa. Y se

24. *Ibidem*, p. 232.

25. *Ibidem*, p. 362.

26. FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1535): *Historia general y natural de las Indias*, t. I, II, XIV: «De dos plagas o pasiones notables y peligrosas que los cristianos e nuevos pobladores destas Indias padescieron e hoy padescen algunos. Las cuales pasiones son naturales destas Indias e la una de ellas fue transferida e llevada a España, y desde allí a las otras partes del mundo». Recogido en GALLEGU MONTERO, Jesús (2011): *Edición crítica y estudio de los «Diálogos de apacible entretenimiento» de Gaspar Lucas Hidalgo*, Madrid, Universidad Complutense, p. 500, nota 45. Más adelante: «El árbol que en las Indias llaman palo sancto, digo que, en opinión de muchos, es uno de los más excelentes arboles del mundo, por las enfermedades e llagas e diversas pasiones que con él curan», *ibidem*, nota 46.

27. TISSOT, Claude-Joseph (1798): *Del influjo de las pasiones del alma en las enfermedades y de los medios propios para corregir sus malos efectos*. Obra escrita en francés por C.J. Tissot y traducida al castellano por don Francisco Bonafon, Madrid, por Cano.

centraba en los efectos de los padecimientos del alma, haciendo enfermar. La vida –sabemos– da pruebas de ello. En fuentes tan distintas como las judiciales, los testimonios de las enfermedades carcelarias hablaban de «insultos» –para referirse a accidentes e indisposiciones– producidos por las pasiones del ánimo. Así, en el proceso judicial que contiene la prisión del comerciante sevillano Joseph Llagos, por trato sexual ilícito, a mediados del XVIII, el certificado del médico de la cárcel anotará haber padecido el preso «un insulto al cual son frecuentes siempre que presidan pasiones del ánimo y le ponen en superior entorpecimiento, repitiéndose sangre por la boca y narices»²⁸. Las pasiones del alma entonces generaban –en el sentido médico– pasiones del cuerpo.

Recapitaré: sensaciones, pasiones e ideas, por este orden. Inmediatez, en torno al dolor o al placer, decían filósofos como Hume; connatural al hombre y perturbación del ánimo. Aficiones carnales, inclinaciones sobresalientes, calificaciones morales: tal era el discurso de los religiosos y los moralistas, siguiendo no solo los textos de los Padres de la Iglesia sino, a través de ellos, los de antiguos escritores clásicos. Las pasiones abundaban, en sensaciones y en textos consecuentes. A las alturas de 1737, el *Diccionario de Autoridades* incluye diez acepciones referidas al término «pasión»²⁹; de ellas tres priman el significado religioso, bien relacionado con la vida de Cristo, bien con los sermones dedicados a ella, o con los evangelios. El resto refiere específicamente los mencionados hasta ahora: «apetitos vehementes», «perturbación o afecto desordenado del ánimo» –anótese el término agregado de «desordenado»–, «excesiva inclinación o preferencia de una persona a otra» –entiéndase amor apasionado– y padecimientos, bien del alma o del cuerpo, tormentos o enfermedades. A fines de siglo, el *Diccionario de Terreros y Pando* (1788), conservándolas, difiere su orientación. Una sola será la de significación religiosa: la pasión de Cristo. Introduce construcciones como «pasión histérica», conecta otras con los movimientos de la física e insiste en su «vehemencia». La aplica a los oradores, a las actividades, a los «tormentos» y a las agitaciones del alma, especificando, en esta última acepción, «en la moral», en donde incluye las que Hume denominara pasiones violentas; entre ellas la del amor³⁰. Los escritores de uno u otro signo trataron también sus efectos, en forma de sufrimientos o de sentimientos placenteros; según tomemos –o unamos– las reflexiones

28. ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (AGAS), Sección Justicia, Serie Pleitos. Legajo número 53. Proceso contra don Joseph Llagos. Sevilla, año de 1765.

29. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1737): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, por los herederos de Francisco del Hierro. Voz: Pasión.

30. TERREROS Y PANDO, Esteban de (1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. «En la moral se dice de los movimientos, y diversas ajitaciones (*sic*) del alma, según la diversidad de objetos que se presentan á los sentidos (...) Pasión de ira, risa, envidia, &c. Por excelencia se dice hablando del amor». Madrid, en la imprenta de la viuda Ibarra, tomo tercero, pp. 1562-1563, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000022720>> [consultado el 1/5/2018].

manifiestas, sobre todo en los textos modernos, y según miremos la óptica y sus intenciones. Porque, obviamente, el discurso religioso tenderá a contenerlas, el médico a curarlas y el filósofo a comprenderlas.

Los siglos que siguieron otorgaron cuando menos una orientación más empática. Bien porque se humanizase la visión de los sentimientos, porque se idealizasen o porque se exaltase la naturaleza de la condición humana a raíz de los planteamientos de la sensibilidad dieciochesca primero y romántica después. Pero las pasiones, por desmedidas, casaban mejor con el Romanticismo, razón que nos hará comprender parte de los textos contenidos aquí. El arco de las pasiones –desde el Seiscientos al siglo XX– abarca por fuerza numerosas y distintas manifestaciones, no tanto en su experimentación cuanto en su comprensión, permisividad o disciplinamiento. Cuando a comienzos del XIX, la joven mexicana María Josepha Cornago defendía a su pretendiente Hilario Barrientos, negando haber existido seducción, alegaba no haber mediado «más que una mutua pasión a que están sujetos todos los mortales»³¹, y con ello justificaba su entrega y compromiso, haciendo más comprensible a los lectores actuales la significación del concepto; pero al referir el término «sujeción» otorgaba cierto carácter de fatalidad o de determinismo de la voluntad. Porque los siglos contemporáneos parecían dejarse arrastrar –individual y colectivamente– por el tumulto de las pasiones.

Los textos reunidos aquí continúan una labor iniciada hace años por el proyecto de investigación centrado en la Historia de las mujeres, el honor, los sentimientos, sus experiencias y sus emociones³². Recogemos en esta ocasión el fruto del coloquio internacional celebrado en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (La Rábida) en septiembre de 2017, con la colaboración de todos los componentes del proyecto –Modernistas, Americanistas, Historiadores del Arte y filólogos– y de reconocidos especialistas a quienes agradecemos su participación. Y respetamos el título: «Pasiones en femenino. Europa y América, 1600-1950». Somos conscientes de una sobrerrepresentación del tratamiento de lo hispano (origen de la mayoría de los investigadores), y en menor medida de Inglaterra; y traemos a colación el espacio americano, primero, en sus relaciones culturales y epistolares y, posteriormente, en cuatro estudios referentes, en tiempos de colonia, al Virreinato de Perú, a medio camino, a los espacios chilenos y, ya en el XX, a los Centroamericanos representados en la pequeña república de Honduras.

31. Referencia en LOZANO ARMEDARES, Teresa (2013): «Las sinrazones del corazón», en GONZALBO AIZPURU, Pilar (coord.), *Amor e Historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer*, México, El Colegio de México, pp. 89-109. Ref. en p. 94.

32. CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.) (2014): *Las mujeres y el honor en la Europa moderna*, Huelva, Servicio de Publicaciones; IDEM (ed.) (2016): *Las mujeres y las emociones en Europa y América, siglos XVII-XIX*, Cantabria, Editorial Difunde.

Las pasiones, entonces y hoy, se desarrollan en relación a objetos y actividades; ambos mundos nos permiten dividir estas aportaciones en dos secciones que vulgarmente podrían ser llamadas «Pasiones del corazón» y «pasiones del intelecto»; pero dado que no queremos oponer emoción a razón, serán tratadas en función del objeto por el que los hombres y las mujeres de entonces «se apasionaron»: el amor de pareja, el deseo sexual, el amor divino, los hijos, la nación, las amistades, las ideas... también los celos. Nuestras mujeres se «perturbaron» por distintas facetas y, en la medida que les permitieron sus contextos históricos, desarrollaron sus pasiones ilícita o «regaladamente», bien entendido que ciertas prohibiciones más propias de, sobre todo, los primeros siglos, aportaría una mayor fuerza a determinadas acciones; a fin de cuentas, siguiendo a Vives, el «temperamento de las pasiones» se incrementaba –para mal– al desatarse en pasiones³³. Y ninguna con peor efecto que en los asesinatos, el crimen que los franceses calificaron de pasional.

Denominamos la primera parte de los textos contenidos aquí «Pasiones, arrebatos y excesos: una forma de vida» e incluimos en ella investigaciones personalizadas de altura –mujeres de la realeza borbónica a caballo entre el XVII francés y el XVIII hispano– y análisis de pasiones del cuerpo en las mujeres comunes, adentrándonos en el deseo sexual de mujeres de cualquier condición –solteras, casadas y viudas–, comprendiendo la prostitución. Analizamos colectivamente las vidas de mujeres vulgares como las «desenvueltas» chilenas, o de jóvenes de status como las peruanas de tiempos de la Colonia que pretendieron casar. Y el mal triunfo de las pasiones en dos trabajos sobre crímenes y asesinatos: el que implicaba a familias nobles gallegas –con sus mujeres– y el de la chilena Sara Bell. Pero nada sabríamos sin los textos, y ningunos mejores que los procedentes de la correspondencia: los «baúles de pasiones» preceden las historias de las apasionadas, conectando emocionalmente hombres y mujeres de España y América.

Las aficiones del ánimo y sus inclinaciones permiten un análisis de las pasiones «religiosas» e «intelectuales», contenidas en una segunda parte a la que hemos denominado «Dios, progreso, intelectualidad: escribiendo apasionadamente». Incluimos historias centradas en la pasión religiosa, como la puritana Susana Bell, auto narrada al final de su vida, de fórmula conocida en la literatura inglesa; pasiones de escritoras, defensa de la igualdad, amor por España o por las respectivas patrias componen la materia de los últimos textos. Y los estereotipos: la composición de un modelo de mujer fatal que se repite a lo largo de los tiempos.

Tratar de pasiones y emociones, desde una mirada histórica, resulta complejo por su propia inasibilidad. Contradictoriamente, los afectos o los

33. VIVES, Juan Luis (1523): *La formación...*, *op. cit.*, p. 330.

sentimientos a los que tendemos a asimilarlos bañan las experiencias transmitidas a la posteridad. Con las dificultades de ambos extremos –¿cómo historiar las emociones? y a su vez ¿cómo eludirlas de cualquier fuente histórica?– trabajamos en un volumen que pretende aportar a su historia manifestaciones emocionales en su contexto histórico³⁴. Como bien expresan las doctoras Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, expertas en correspondencia privada en la Edad Moderna³⁵, en el primero de los capítulos contenidos en este volumen, podemos vislumbrar las emociones a través de «imágenes, en gestos, en silencios y, sobre todo, a través de los textos que hoy por hoy siguen siendo los grandes aliados de los historiadores también en el análisis histórico de las pasiones». Así, partiendo de la correspondencia privada, nos presentan el resultado de un corpus de cartas de mujeres abandonadas por sus esposos, contenidas en procesos de bigamia sitos en el Archivo General de la Nación, en México. Comenzamos entonces el análisis de las pasiones, uniendo emocionalmente el Viejo y el Nuevo Mundo, dando voz a las mujeres, representadas siempre en minoría por razones conocidas. En un mundo –el de la escritura en la Modernidad– que primaba a los hombres, el análisis de las investigadoras extremeñas aporta un valor añadido: la presencia de las mujeres en las denominadas «cartas de llamada». «Esa cara oculta del sueño indiano»³⁶ abre al lector el mundo de los desengaños, las tristezas y el dolor que no pocas mujeres experimentaron, afectadas por la empresa americana, al margen de la personalidad última que transcribiera las cartas, fuesen o no realizadas por la mano femenina. Ciertos comentarios bien tratados por las autoras –«Que como otro me escribe supiera yo escribir, os enviara a decir todo lo que siente mi alma»– referentes a las autorías ajenas añaden reflexiones de interés al análisis de la correspondencia como fuente histórica. Y ciertas ausencias –la misma acepción «pasión», localizada en solo una carta, referida a padecimientos, concuerda con el lenguaje general vertido en fuentes como las judiciales– nos orientan en la dirección más usada del término –la popular– en los Tiempos Modernos: que para la pasión amorosa había otros muchos vocablos –voluntad, afición, afecto, gozo, amores, cariño e incluso «devoción»– en tanto que los padecimientos –a la manera del sufrimiento cristiano– se catalizaban en pasiones. «Los baúles de las pasiones» aportan un interesante estudio socio-cultural del lenguaje empleado en las cartas, de las fórmulas y códigos usados e incluso de

34. Sobre el historiar las emociones, últimamente ECHEBERRIA AYLLON, Iker (2017): *La plata embustera. Emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII*, San Sebastián, Universidad del País Vasco, pp. 11-31.

35. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Mérida, Universidad de Extremadura/Editora Regional de Extremadura.

36. PASCUA, María José de la (1998): *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el Mundo Hispánico*, Málaga, Diputación de Málaga.

sus contradicciones. El apéndice final con los modelos de salutación y despedida finaliza este trabajo tan apasionante en formas y contenidos, abriendo el camino a los estudios posteriores.

Comenzaremos en las alturas: pasiones de corte, pasiones de la realeza. Las pasiones reales tratadas por la doctora María Ángeles Pérez Samper materializadas en cuatro mujeres conectadas entre sí –Madame de Maintenon, La Princesa de Los Ursinos, María Luisa Gabriela de Saboya e Isabel de Farnesio– aparecen espléndidamente representadas en una biografía que podría denominarse «coral». Cuatro mujeres –dos reinas, una esposa de rey y una princesa de gran influencia política– van describiendo *in crescendo* pasiones diversas y entremezcladas en torno al mantenimiento de una dinastía; la borbónica, primero en Francia tras el casamiento morganático del rey Luis XIV, luego en España con dos reinas y una princesa tan diferentemente tratada por ambas. La ambición de poder, el amor al rey Felipe V de sus dos cónyuges, la gloria y la caída de la de Ursinos, la majestad de Isabel... las esperanzas españolas, francesas y europeas van abriendo, al mundo de la alta política, la relevancia de un buen matrimonio real. Y el poder de estas mujeres –en algunas, manifiesto solo temporalmente– se despega de las influencias del resto de las mujeres. Conocemos sus días, y parte de sus noches, sus pensamientos en los textos y en su correspondencia, y en todas ellas podemos acceder a sus emociones. Unas emociones por fuerza entreveradas entre el poder, la pasión y la conveniencia.

De la realeza al común. Continuaremos por las «pasiones de la concupiscencia», en expresiones de Luis Vives. Tres capítulos, correspondientes a tres investigadores de la Universidad de Huelva, nos adentran en el mundo de la sexualidad prohibida en el Arzobispado de Sevilla durante la Edad Moderna. Las fuentes inquisitoriales son la base del texto de la doctora María Luisa Candau Chacón. Su objetivo: pensamiento y prácticas sexuales en tres grupos de mujeres –y hombres necesariamente cómplices– como fueron las fornicarias, las hechiceras y las mujeres solicitadas en el confesonario. Las fuentes judiciales diocesanas lo son de los capítulos de los doctores Marta Ruiz Sastre y Alonso Manuel Macías Domínguez; la primera en un magnífico tratamiento de la prostitución sevillana en el siglo XVII; el segundo en un acercamiento original al comportamiento sexual de las viudas, un tema que, si bien abordaron los moralistas, y con ellos, estudiosos e investigadores de lo moral, no ha sido tratado en su realidad emocional diaria de mujeres solas, deseosas de contraer un segundo matrimonio, abandonadas unas, independientes otras. El sudoeste andaluz se encuentra así analizado desde tres perspectivas y dos ámbitos jurisdiccionales: la justicia inquisitorial, por tratarse de ideas –la defensa consciente o inconsciente de la sexualidad extraconyugal–, de prácticas hechiceras y del pecado sacrílego de la «solicitatio ad turpia»; la ordinaria del Obispo –aquí arzobispo– por recaer en el disciplinamiento de prácticas

ilícitas, bien del amor venal, bien de las mujeres viudas. Marta Ruiz recorre las historias de vidas de mujeres que la moral y la terminología documental definieron como «escandalosas», en tiempos de prostitución clandestina; analiza el concepto de lo marginal y se adentra en las causas –miseria, pero no en exclusiva– vislumbradas en sus discursos. No ignora la parte afectiva, ni sus entramados sociales –redes, maridos– aportando una mirada diferente al estudio de las mujeres públicas. Alonso Macías avanza hacia el XVIII, recorriendo el otro lado del espejo, el de las viudas de trato ilícito. Viudas que buscaban dejar de serlo, de forma que fueron las promesas de matrimonio incumplidas las que –según sus discursos– las dejaron abandonadas y supuestamente «estupradas»³⁷. Tras una presentación centrada en la literatura –no solo la normativa–, nos introduce, a modo de ejemplo, en tres historias de viudez femenina que contemplan discursos y prácticas diferentes: tres parejas –Jerónima y Pedro, Isabel y José, Petronila y Francisco– dibujarán trayectorias de oposición paterna, de engaño, de embarazo, de burla y de relaciones paralelas; en todas, la imagen de la viuda recogida y casta se derrumba, ante la «manzana» del matrimonio, bien porque la creyeran, bien porque la provocaran. El autor finalizará, así, cuestionando la realidad de la veracidad del discurso. Del propio de las viudas.

Mujeres, hombres y sexualidad. Como es bien sabido, las disposiciones en torno al matrimonio –único marco posible– nuevamente regulado en el Concilio de Trento habían insistido en sus formas –solemne, a la faz de la iglesia, ante testigos, registrado y avisado, previas amonestaciones públicas– y en el fondo: indisoluble, y en base al libre consentimiento de los cónyuges. No hacerlo de tal guisa les convertía en ilícitos. No celebrarlo solemnemente les hacía «clandestinos». En descenso a lo largo del XVII en esta Europa católica, perduraron en la otra orilla, pese a lo dispuesto en los concilios americanos (II y III concilios de México y Lima, efectos directos de Trento). La doctora Pilar Latasa, de la Universidad de Navarra, nos presenta un análisis de los matrimonios clandestinos en la Lima virreinal, en el Seiscientos: los denominados «por sorpresa», bien legislados en dichos sínodos y en los posteriores andinos hasta fines del XVII. Continuando la línea de investigación de trabajos anteriores, su texto incidirá en una línea original: «el triple intento de contraer matrimonio clandestino protagonizado por Lorenzo de Zárate y Petronila Mesía de Mendoza» en Pisco, en el año de 1630. Una unión que contiene todos los elementos de los matrimonios clandestinos y por sorpresa, y todos sus signos, palabras y gestos. En una esclarecedora disección del triple intento, la autora nos presenta dos familias desiguales –causa de la

37. Como bien señala el autor, en la terminología jurídica y documental, la pérdida de la honra de las viudas honestas es equiparable a la de la doncella en las jóvenes, razón por la cual se designa en bastantes casos con dicho término.

negativa de la de estatus superior, los Zárate– dos jóvenes inicialmente apasionados y dispuestos a contraer matrimonio pese a la oposición del clan del novio, redes, testigos, aliados y... consumación del matrimonio, prueba evidente del conocimiento popular de la base del sacramento: el consensualismo mediante cópula carnal. Un largo proceso manifestará la defensa del orden establecido, la autoridad paterna y las distancias de las familias. Para unos, pasión, para otros conveniencias, honras e intentos de ascenso en la escala social, prueba de la complejidad de las intenciones en los matrimonios por sorpresa.

Las pasiones llegaban a su cénit en los crímenes por ello llamados pasionales. En la Galicia del XVIII, dos asesinatos conmovieron a la buena sociedad: el del conde de Priegue y de Santo Tomé, en 1753, y el del marqués de Valladares y vizconde de Meira, cuatro años después. Sirviéndose de documentación judicial, la doctora Ofelia Rey Castelao analiza el papel desempeñado por las mujeres y por sus pasiones. Pues en ambos estas jugaron un rol esencial: Doña Jacoba Ozores, hija del primero, aparecerá como colaboradora necesaria en lo que parece un asunto de romance no consentido por el padre asesinado. En el segundo, Doña Isabel Sanjurjo, esposa del fallecido, y sus hijos, yernos y algunos criados fueron encausados por el homicidio del esposo, padre y amo, cuyos antecedentes de «trato ilícito» le habían condenado previamente a seis años de reclusión. Más mujeres –la amante del finado, las criadas de la casa, las testigos, y familiares– compusieron este teatro judicial en torno a un crimen novelesco que en sus inicios –aun sin descubrir el cadáver– demostraba, por la omisión del poder local, las connivencias de las grandes familias. Y un final social, que la autora, sabiamente, reconduce: pues pese a los escándalos de ambos sucesos –generados en pasiones diversas de amores, celos y ambición– las familias retornaron al punto inicial, para seguir escalando honores, estatus y privilegios.

En la Galicia del XVIII los crímenes investigados denotaron un papel activo de las mujeres apasionadas; en Santiago de Chile, casi siglo y medio después, será una mujer el objeto trágico de las pasiones. La doctora Verónica Undurraga Schüler, en su interesante estudio del famoso crimen de Sara Bell, de inmensa conmoción social, demostrará, sin embargo, que «en el contexto de la ciudad de Santiago de Chile a fines del siglo XIX, el crimen pasional consistía en un mecanismo de representación que otorgaba preponderancia al protagonismo femenino en el desencadenamiento de los hechos dramáticos». Y serán las mujeres involucradas las que sean definidas como agentes activos de los hechos al ser representadas como provocadoras conscientes de los celos del varón, al fin asesino ejecutor. Apoyada por la denominada «crónica policial», la literatura de ficción (folletín), efecto de su transcendencia social, y los postulados teóricos de la historia de las emociones, la autora nos introduce tanto en el desarrollo de los hechos como en el de la propia ciencia de la

criminología que, ya entonces, generaba paralelos de estudio entre los rasgos físicos y los criminales. Así en el caso que nos ocupa, su relevancia procede de su significación –no sería a causa de reparaciones de honor–, implicando, no a los seres «vulgares», sino a las elites santiaguinas, para colmo procedentes del bando vencedor de la guerra civil de fines de siglo. El crimen no era solo eso. Transcendía a su interpretación política y social. A los dictados de significación de la sociedad patriarcal y a las propias emociones conectadas a un crimen pasional.

Asimismo, en los espacios chilenos, la doctora Yéssica González Gómez sitúa su investigación acerca de las mujeres arrastradas por pasiones. Usando de documentación judicial del siglo XIX –tiempos plenos de emociones colectivas y de pasiones entendidas en su significación romántica– la autora bucea en las grietas del sistema social del Chile tradicional en donde «sus» mujeres representan las fracturas de la normatividad. Pero en ellas, los raptos fingidos o sus actuaciones no excluyen, empáticamente, el tratamiento y la justificación del amor como causa de sus actos. «No faltó a fe alguna, ni delinquiró en amar»: tales expresiones nacidas en una de las procesadas, apasionada hasta el extremo de amenazar con suicidio de no consentirse su deseado casamiento, resumen bien las posiciones cambiantes: amar no era delito. Las historias de vida contenidas aquí demuestran dos cuestiones básicas: primera, que las situaciones irregulares contaron en gran medida con el apoyo de la comunidad y la omisión –por la lejanía, por el coste– de las autoridades; segunda, que el rol de sumisión de las mujeres, en la práctica, y en no pocas ocasiones, se desvanecía ante la personalidad –tejida por las dificultades de la vida– de mujeres tan francas y tan sinceras como sus objetivos. Reconocedoras de pasiones y, por ellas, de transgresiones, aquellas mujeres del Chile tradicional revelaron con su actitud otras opciones.

De las pasiones humanas a las divinas. La contribución inicial de la segunda sección aborda las relaciones religiosas de una mujer –Susana Bellpuritana activa del segundo tercio del siglo XVII; es analizada por el doctor Antonio José Couso, que se adentra en la literatura inglesa de dicho siglo. En concreto, en el subgénero literario de los legados de las madres inglesas que escriben –teóricamente a sus hijos– en el lecho de muerte, textos que por su utilidad social –y por ser también moda literaria– se editarán en la isla. Así *The mother's legacy* dejará un legado de religiosidad femenina de gran interés para los historiadores y filólogos en general. Desde luego para quienes nos interesamos por la religiosidad vivida de las mujeres. Susana Bell refleja en su vida –reescrita– otras tantas historias de emigrantes de la década de los años treinta –hacia las colonias de América– huyendo de la persecución religiosa al uso; en unas páginas dedicadas a «sus desconsolados hijos», de introducción ajena, nos refiere una vida sobre todo religiosa. En ella, todos –marido, hijos, acontecimientos históricos, incendios, pestes, terremotos– responden a

un plan divino, en donde la vida descansa en la providencia. Interesantes las referencias a los predicadores y pastores con quienes se desahogaba y a quienes planteaba sus nunca resueltas inquietudes religiosas. Una obra dedicada a sus hijos, sí. Pero no de consejos al uso. Lo que Susana Bell nos cuenta antes de morir, y será editado tras su muerte, es una vida narrada desde el prisma religioso. El plan de Dios se cumple en sus padecimientos (pasiones); también en sus pequeñas alegrías.

Dios, progreso, intelectualidad. Esta segunda sección nos invita a conocer a aquellas autoras que, en distintas vertientes, escribieron apasionadamente sobre temas diversos. Lady Ann Fanshawe (1625-1680) –nacida Ann Harrison–, mujer convencidamente anglicana y monárquica, cuya autobiografía sería escrita en los años finales de la Restauración (entre 1676 y 1678), nos transporta –por una vida asimismo apasionante, viajera y aventurera–, a los escenarios europeos donde vivió en compañía de su esposo, Sir Richard Fanshawe. Y con ellos, y de la mano de la doctora y filóloga María José Álvarez Faedo, conoceremos la época del rey Carlos II Estuardo, a cuya corte inicial pertenecía el matrimonio. Pero su historia narrada se remontaría años atrás, pues sus recuerdos –transformados en *Memorias*– servirán para conocer opiniones y posturas en torno a los sucesos relevantes del XVII inglés: guerras civiles, exilios, restauraciones y relaciones diplomáticas, como también las intrigas cortesanas en el círculo del «restaurado» Carlos II. Este capítulo se centrará, sin embargo, en una pasión particular, con ciertos tintes antropológicos: el amor por España en los años en los que le tocó vivir en compañía de su esposo. Aquí, en la Corte, y en los viajes que ella realizara por la Monarquía, se entusiasmará por una España mítica, de toros, caballeros, mascaradas, bailes, comidas copiosas y gustos curiosos. A través de Lady Ann, veremos un país exótico configurado en el prisma elitista de una aristócrata inglesa. Pero no solo eso: porque, como buena esposa, sus *Memorias* hablarán del marido cuyo destino asume. Su autobiografía será así una historia de dos mundos: el privado y el público. El de su esposo.

Casi dos siglos después (1853), volvemos a encontrarnos con la mirada inglesa. Esta vez a través de un libro –*Castile and Andalusia*– debido a Lady Louisa Tenison, muestra representativa del *travelogue* victoriano inglés, en donde no solo hallaremos el escenario que envuelve –en este caso– a una viajera de la Europa insular, sino todo un manual de control de supuestos excesos observados por la escritora, al tiempo de su estancia en España, a mediados del XIX. Como bien expresa la autora de este texto, la doctora y filóloga María Losada Friend, esta obra «ofrece una lectura original del ejercicio de control anglosajón sostenido ante toda muestra de pasión del carácter y de las costumbres españolas». Se trata de un libro de viajes, sí; pero muy acertadamente interpretado como libro de conducta; un libro que se manifiesta como la personalidad de Tenison, efecto de una educación victoriana, que se siente

superior –en términos de civilización– y que, rechazando las pasiones inútiles, aboga por una conciliación de un pasado esplendoroso con la necesidad de modernizar un país. El libro de viajes es, entonces, ella misma: ordenado, racional, pedagógico; pero es, también, la herencia de una tradición literaria –cartas de madres a hijas– y de un género –libros de conducta– propios del siglo XVIII, a las que se añade la muy conocida edición de la obra de Darwin (Erasmus, no Charles) acerca de las formas de educación de la mujer, editada en 1810. En cualquier caso, el vocablo albergaba una significación claramente identificada con el mantenimiento de las formas, según la cultura –opinión de E. Darwin– «de la moral y la religión». Este tratamiento de la obra de Tenison no se limita, por tanto, a su opinión acerca de las «pasiones» españolas: es también un análisis de su formación, de las lecturas que configuraron a la escritora inglesa –incluidos los libros de auto ayuda– y que derivaron en una opinión –tan alejada de la visión anterior de Lady Ann– propia de una civilización convencida de su superioridad.

Y pasiones amorosas, también de literatas. Conocido es el romance que Gertrudis Gómez de Avellaneda mantuvo con el onubense Ignacio de Cepeda y Alcalde, amores auto-biografiados en las cartas que ella le escribiera, a las alturas de 1839 y en las que se explayara hasta 1854. Unos años y unos tiempos en los que la pasión era «pasión», tal como la entendemos sobreestimándola hoy; pasión amorosa y romántica, pero, asimismo, como bien expresa el Doctor de Lara Ródenas en su texto, pasión sufrida, valga, por su significado, la redundancia. Como comentábamos páginas atrás y como el mismo investigador defiende, el XIX retoma el concepto inicial del vocablo: el padecer, el experimentar el dolor de las experiencias amorosas, correspondidas o no, conectaba con las lecturas de aquellos días, aquellas que leyera la Avellaneda. Nos enfrentamos aquí a una hermosa descripción de la manifestación del amor romántico, pasión en puridad, alimentada de las visiones de poetas, de relatos, de novelas y de lecturas. La construcción del amor de la poetisa hacia Cepeda y hacia otros amantes perfila a la perfección la evolución del término: agitaciones del ánimo, padecimientos, afectos vehementes y violentos. Pasión en estado puro porque nos ha forjado en nuestra naturaleza actual; con la que nos identificamos.

Pasión, amistad, intelectualidad. La doctora Rosario Márquez se acerca a la «pasión del intelecto» a través de una de las fuentes más en boga en las últimas décadas: la correspondencia privada. Usará para ello la documentada entre dos grandes mujeres e intelectuales, de los años veinte y tiempos de la II República española: María de Maeztu y Carolina Marcial Dorado. Pedagoga, filósofa y humanista la primera y docente, sobre todo, la segunda, sus cartas –repartidas entre Norteamérica y España– reflejan una mutua admiración, y un también mutuo interés por elevar el nivel de educación e instrucción femenina. Con una particularidad: el afán por intercambiar experiencias

de aprendizaje entre España y América, favoreciendo y pretendiendo un intercambio mutuo entre «señoritas» de Colleges norteamericanos y de las academias españolas (Barcelona y Residencia de Señoritas). María de Maeztu, fundadora de la citada residencia e intelectual conocida, ha sido objeto de diversos estudios desde la Literatura, la Filosofía o la Historia. No así Carolina Marcial. El interés de este texto radica en el recorrido vital de las dos mujeres, y en su conexión epistolar; un recorrido que, sobre todo en el caso de Carolina, se cubre de las emociones propias de los problemas familiares, descubriendo así un mundo que fluye desde las preocupaciones intelectuales y docentes hasta las cotidianas, porque eran intelectuales, pero, sobre todo, fueron mujeres de un tiempo difícil.

Intelectual, asimismo, médica empírica –no se le permitiría acceder a la Universidad–, autora de la primera novela hondureña y una de las principales activistas del sufragismo femenino centroamericano, es la siguiente mujer objeto de estudio: Lucila Gamero de Medina, transgresora de por vida y escritora de unas memorias en donde se nos mostrará en su vertiente más plural; pues como bien describe la autora –la doctora Cristina Ramos Cobano– sus muchas facetas –mujer, escritora, médica *de facto* y centroamericana– permiten ahondar en la configuración de su identidad, conectando, también, idea de nación e idea de mujer y aunando, así, diversas claves de interpretación histórica; que en ella se demuestra que el género puede ser –y es– una categoría de análisis histórico. Incidiendo en su biografía, sus obras y, finalmente, en la interrelación entre discursos y prácticas, es su *Autobiografía* –1949– y el análisis de su literatura lo que servirá a Cristina Ramos para iniciar el descubrimiento de su carácter –centrado en sí misma y a veces en lo anecdótico–, su excepcional formación por pertenecer a una familia de por sí peculiar, sus contradicciones vitales –llevando a veces a la vida lo que criticaba en sus obras– y su amor por las letras. Pero a través de ella, de la mujer y la escritora, conocemos también la vida de una república centroamericana –Honduras– escenario, al tiempo de su nacimiento, de guerras civiles y enfrentamientos, y marco también de ciertos periodos de estabilidad. Su «hermosa y adorada Honduras» –como la describe, en su añoranza, uno de los personajes de sus obras de ficción– incluye, asimismo, la pasión hacia el propio país, al que defendiera implícitamente al tratar de sus mujeres –en comparación con las de España– y al que amara a través de sus propias obras, esencialmente en su trato hacia los más desfavorecidos. Una mujer excepcional, en sus ideas, en sus escritos, pero sobre todo en su propia vida pone fin –ya a mediados del siglo XX– a escenarios y a protagonistas de «pasiones en femenino».

Pero no podíamos terminar sin aportar el acabado que cualquier lector –desde los aficionados a la Historia o a la Literatura y el Arte– espera de unas investigaciones centradas en las mujeres y en sus pasiones. ¿Quién no conecta ambos vocablos con la figura de, entre otras, una Carmen eterna por ser ya

mítica?³⁸. El estereotipo de mujer fatal nos sirve, de la mano de la doctora de historia del arte Clara Zamora, para visualizar algunos rasgos de aquellas imaginadas mujeres. Unas ideas que nacieron al amparo del nuevo régimen, nuevos tiempos, ya en camino desde el XVIII, avanzando en el XIX, triunfando en su segunda mitad, posibilitadas por el desarrollo de una cultura –urbana y burguesa– que persigue la conquista erótica a través de diferentes ámbitos, bien definidos por la autora: la batuta, el pincel, la pluma. El estereotipo de mujer fatal –desde las Artes– evoluciona desde el XIX al XX, se hará «diva» en el cine mudo y conectará con los miedos masculinos ante una idea de mujer poderosa que se retrata en sus rasgos más sensuales: en el fondo la mujer seductora que renace para conquistar el mundo y que hace suyas, más que nunca, el significado del concepto «pasión», tal como enunciábamos al comienzo de estas páginas; pues las Cármenes y quienes se le parecen –aunque cambie el ropaje que las dibuja, las retrata o las filma– no marchan solas: les acompaña la idea misma de la perturbación, el placer y el dolor; ellas son, sin duda, la esencia de la pasión. En su contexto.

38. RODRÍGUEZ GORDILLO, José Manuel (2012): *Carmen. Biografía de un mito*, Barcelona, Fundación José Manuel Lara.

ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

«BAÚLES DE LAS PASIONES». LA CORRESPONDENCIA FEMENINA EN EL ÁMBITO TRANSATLÁNTICO DEL PERIODO MODERNO*

ROCÍO SÁNCHEZ RUBIO E ISABEL TESTÓN NÚÑEZ
Universidad de Extremadura

1. CONOCER Y COMPRENDER LAS PASIONES DEL PASADO

Pasión puede conjugarse con amor, con el enamoramiento, pero también con el sufrimiento, el odio y el rencor. Puede manifestarse, asimismo, de las más diversas formas, entre una pareja de enamorados (la más arquetípica), pero también entre padres e hijos, entre hermanos, entre parientes o entre amigos, sin olvidar el sentimiento hacia lo divino o el que despiertan en el ser humano realidades naturales, artísticas o sociopolíticas como el mar, la música, la lectura o la patria¹. Nuestra aportación en este trabajo sobre las pasiones se vincula directamente con el tema de los sentimientos y de las emociones, un tema que hoy por hoy se ha convertido en objeto de atención para muchos historiadores y en el que convergen las miradas de investigadores de muy diversos ámbitos². Como nos recuerdan algunos especialistas que se han acercado a

* Este trabajo se beneficia de la cobertura científica proporcionada por el Proyecto de Investigación *En los bordes de la Monarquía Hispánica. Negocios y gentes de frontera (1559-1763)*, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PGC2018-095504-B-100) y del Grupo de Investigación GEHSOMP.

1. En relación a este tema pueden verse los sugerentes trabajos del colectivo GONZALBO AIZPURU, Pilar (ed.) (2013): *Amor e Historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer*, México, Colegio de México.

2. Sobre la importancia del estudio de lo emocional y sus posibilidades de análisis sirva como ejemplo los trabajos incluidos en LANGUE, Frédérique y CAPDEVILLA, Luc (eds.) (2014): *Le passé des émotions. D'une histoire à vif, Amérique latine et Espagne*, Presses Universitaires de Rennes. Asimismo resulta de gran interés las aportaciones de la obra colectiva

esta cuestión tan compleja, las emociones son construcciones culturales³ (aunque no todas), sujetas a variaciones históricas, además de cambiantes en función de las situaciones y las personas que las viven, de la sociedad en la que se manifiestan, la edad de los individuos que las generan, sin olvidar la perspectiva de género⁴.

Las emociones irrumpen con fuerza en la investigación histórica a finales de los años 90 del siglo pasado y sobre todo en las primeras décadas del actual, y aunque desde entonces la producción historiográfica en torno a este tema no ha dejado de crecer, todavía están por definir y aclarar asuntos fundamentales en torno a esta temática⁵, sobre todo en lo concerniente al método, a la concreción terminológica, al objeto de estudio y a las fuentes⁶; una problemática que

CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.) (2016): *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Santander, Universidad de Cantabria.

3. Frente a quienes defienden que las emociones humanas son universales y espontáneas, parece imponerse la idea de que las emociones no existen fuera del ámbito de una cultura que incorpora juicios y valores. Desde este planteamiento las emociones se insertan en la realidad cultural en la que surgen y dependen del lugar y del momento histórico. PASCUA SÁNCHEZ, María José de la (2014): «La escritura privada y la representación de las emociones», en BOLUFER, Mónica, BLUTRACH, Carolina y GOMIS, Juan (coords.), *Educación los sentimientos y las costumbres: una mirada desde la historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), pp. 81-108; CANDAU CHACÓN, María Luisa (2016): «Emociones y lágrimas. Llantos y lamentos de mujeres», en CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 59-92; BOLUFER PERUGA, Mónica (2014): «Modelar conductas y sensibilidades: un campo abierto de investigación histórica», en BOLUFER, Mónica, BLUTRACH, Carolina y GOMIS, Juan (coords.), *Educación los sentimientos... op. cit.*, pp. 7-17 y ECHEBARRIA AYLLÓN, Iker (2017): *La plata embustera. Emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII*, San Sebastián, Universidad del País Vasco, pp. 13-21.

4. CANDAU CHACÓN, María Luisa (2016): «Las mujeres y las emociones en la Edad Moderna», en GARCÍA HURTADO, M. R. (coord.), *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el Siglo de las Luces*, Madrid, Síntesis, 2016, pp. 113-150 y ECHEBARRIA AYLLÓN, Iker (2017): *La plata embustera (...), op. cit.*, p. 20.

5. Juan Manuel Zaragoza Bernal ha insistido sobre el importante papel que han jugado lo que él define como «genealogías del estudio histórico de las emociones» a la hora de fijar el punto de partida de los estudios actuales en torno a esta temática. ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel (2013): «Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión», *Asclepio*, 65(1), en línea: <<http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2013.12>>. Rosa María Medina Doménech realiza también desde la historia de género una síntesis sobre los debates y dilemas que suscita hoy la historia de los sentimientos. MEDINA DOMÉNECH, Rosa María (2012): «Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones», *Arenal*, 19:1, pp. 161-199. Así mismo, Jan Pampller ofrece un recorrido general que abarca desde el origen de la historia de las emociones hasta el auge que en la actualidad ha experimentado, señalando las causas del mismo y sus perspectivas de futuro. PLAMPER, Jan (2014): «Historia de las emociones, caminos y retos», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 36, pp. 17-29.

6. BURKE, Peter (2005): «Is there a Cultural History of the Emotions?», en GOUK, P. y HILLS, H., *Representing Emotions: New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*, Aldershot, Ashgate, pp. 35-47.

suele reiterarse en la mayor parte de los estudios que se inscriben en el ámbito de la historia de las emociones.

Nuestro trabajo, como es lógico, se encuentra condicionado por esa problemática que en su conjunto afecta a la historia de los sentimientos. En primer lugar, tenemos que enfrentarnos a la indefinición del término «pasión», que conforma el objeto central de nuestro estudio, porque de todos es conocido que este término encierra una abstracción que se presta, además, a diferentes interpretaciones. La psiquiatría, la psicología, o incluso alguna de las llamadas ciencias sociales, como la antropología y la sociología, tienen su propia visión del tema, y lo mismo le sucede a la historia. Sin renunciar a una sistematización terminológica, precisamente por todo lo contrario, vamos a centrar el asunto partiendo de las fuentes históricas, para intentar percibir a través de los documentos las palabras y los sentimientos que estas transmiten, aunque somos conscientes de que no siempre podremos llegar al sentir subjetivo de sus protagonistas. Los textos nos transmiten, a través de las palabras, situaciones y sentimientos tras los cuales indudablemente existen pasiones, a veces encontradas⁷.

En la documentación histórica, la palabra «pasión» no suele aparecer de manera explícita y cuando se utiliza pocas veces se hace con un único valor. Porque hablamos de palabras, tengamos en cuenta que sobre el término 'pasión' el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*⁸, registra nueve acepciones, cuatro de las cuales consideramos que son pertinentes para posicionar el tema que aquí vamos a tratar:

- «Perturbación o afecto desordenado del ánimo».
- «Inclinación o preferencia muy viva de alguien a otra persona».
- «Acción de padecer».
- «Por antonomasia pasión de Jesucristo».

Cuatro acepciones que Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana* había condensado en dos, definiendo la palabra «passion» como «animi perturbatio» y con más propiedad «la muerte que el hijo de Dios Iesu Christo Dios y hombre padeció por pagar nuestros pecados». Acepciones que en una entrada posterior amplía a «tomar pasión de alguna cosa, tener pesadumbre. Apasionarse vale a aficionarse. Apasionado, el que tiene pasión o afición»⁹.

7. BOLUFER PERUGA, Mónica (2015): «Del uso de las pasiones: la civilización y sus sombras», en *Historia Social*, vol. 81, pp. 67-71.

8. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Madrid, Espasa. En línea: <<http://dle.rae.es/?id=S4Caraz>>.

9. COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Luis Sánchez Impresor, 1611, fol. 135r. En línea: <<http://www.cervantes-virtual.com/buscador/?q=tesoro+de+la+lengua+castellana>>.

Entendemos que estas definiciones en su conjunto nos conducen a dos realidades diferentes, pero que a veces pueden confluir. La primera nos dirige hacia el apasionamiento que en la mayoría de los casos lleva aparejado un sentimiento de amor desordenado¹⁰, mientras que la segunda realidad nos introduce en el dolor físico y moral, que M^a Luisa Candau ha definido como sentimiento en su versión «sufrimiento»¹¹. Dos ámbitos que centrarán nuestro análisis sobre las pasiones.

Y si la concreción terminológica supone una complicación e incluso un riesgo, tanto más lo es el acceso a una información válida que refleje las emociones del pasado. No es fácil encontrar sus huellas, no hay una fuente única, ni tampoco idónea para llegar a conocerlas. Todo vale y casi nada nos lleva exclusiva y directamente a las pasiones. Porque estas, como cualquier emoción, pueden vislumbrarse en imágenes, en gestos, en silencios y, sobre todo, a través de los textos que hoy por hoy siguen siendo los grandes aliados de los historiadores también en el análisis histórico de las pasiones. Hablar de textos supone contemplar infinidad de posibilidades que pueden ir desde la escritura musical, pasando por textos literarios, hasta llegar a la documentación pública y privada. Esta última, como nos recuerda Pilar Gonzalbo, no suele ser pródiga en gestos de amor, cariño y afecto materializados en palabras. Más que frases afectuosas o manifestaciones públicas de cariño, lo que solemos percibir en la documentación del pasado son sentimientos implícitos a través de gestos, acciones o decisiones concretas. Los sentimientos profundos alimentados a lo largo de toda una vida no suelen mostrarse en la documentación, ni verbalizarse. Solo en situaciones concretas, extremas, críticas o extraordinarias podemos percibir las emociones de manera más nítida¹². A esto se une un problema añadido que tiene que ver con los sentimientos que transmiten esas fuentes y, sobre todo, con las personas que los vivieron atendiendo a su origen social. Que los grupos subalternos del pasado han dejado pocos testimonios escritos es algo sabido, más aún cuando hablamos de documentos privados

10. La manifestación desbordada de los sentimientos, como señala Pilar Gonzalbo, no dejaba de ser un trastorno del alma cercano a la pasión, entendida esta como un movimiento desordenado que alteraba la mente. Por ello los sermones morales y los libros de devoción advertían que quien se dejaba arrastrar por sus pasiones terminaba por caer en la tentación. GONZALBO AIZPURU, Pilar (2005): *Del bueno y del mal amor en el siglo XVIII novohispano*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc6w9n9>>.

11. CANDAU CHACÓN, María Luisa (2004): «Mujer y deseo. La pasión contrariada de una viuda andaluza de fines del seiscientos», p. 406, en PASCUA, María José, GARCÍA-DONCEL, María del Rosario y ESPIGADO, Gloria (eds.), *Mujer y deseo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 405-417.

12. GONZALBO AIZPURU, Pilar (2013): «Vida en familia. Las manifestaciones de los sentimientos en la Nueva España», en GONZALBO AIZPURU, P. (ed.), *Amor e Historia...*, op. cit., pp. 39-62.

y personales, íntimos a ser posible, que son los que realmente transmiten un mayor número de emociones. Corremos el peligro de hacer una historia de los sentimientos de las elites porque mirar desde esta perspectiva a los grupos populares resulta más difícil por su mayor invisibilidad. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, los testimonios epistolares han irrumpido en el escenario histórico como una solución casi mágica para este y otros problemas similares. Las cartas privadas familiares y, sobre todo, la correspondencia amorosa¹³ constituyen las fuentes que en los últimos años se han revelado más fecundas en la transmisión de los sentimientos¹⁴, máxime cuando cuentan con el valor añadido de su vinculación a veces con los grupos subalternos, salvando el peligro que planea constantemente en la historia de los sentimientos de acabar dejando a los no privilegiados «fuera de foco».

Esta es la razón que nos ha llevado a documentar las reflexiones vertidas en este estudio en un conjunto epistolar muy querido por nosotras, que posee el inmenso valor de situarse a caballo entre la correspondencia familiar prototípica y la correspondencia amorosa, porque a pesar de que no se trata de cartas de amor, todo lo contrario, en ellas se contiene un torrente de sentimientos a veces encontrados, donde el amor y el odio, la alegría y la pena, la felicidad y el sufrimiento se desbordan desordenada y pasionalmente. Porque la documentación de la que hablamos la componen cartas que escribieron mujeres abandonadas y olvidadas que intentaron desesperadamente ponerse en contacto con sus esposos e hijos ausentes, y desde la desesperanza suelen vaciar sus sentimientos más íntimos y las pasiones que han quedado atrapadas en su alma. Estas cartas, publicadas hace tiempo, fueron localizadas en la sección de Inquisición del Archivo General de la Nación de México, donde se encontraban formando parte de los procesos del tribunal novohispano, como pruebas testimoniales de algunos delitos, en su gran mayoría en los procesos de bigamia. De las 373 cartas privadas que localizamos en este repositorio¹⁵, algo más

13. NAVARRO BONILLA, Diego (2004): *Del corazón a la pluma: Archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*, Salamanca, Universidad de Salamanca y NAVARRO BONILLA, Diego (2009): «Sentir por escrito hacia 1650: cartas, billetes y lugares de memoria», en TAUSIET, María y AMELANG, James (dirs.), *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada, pp. 229-254; USUNÁRIZ, Jesús María (2014): «Sentimientos e Historia. La correspondencia amorosa en los siglos XVI-XVIII», en CASTILLO GÓMEZ, Antonio y SIERRA BLAS, Verónica (dirs.), *Cinco siglos de Cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas Moderna y Contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 251-274; MUÑOZ RODRÍGUEZ, María Areños (1990): «Una aportación a la historia de las mentalidades: cartas de amor en el Barroco», *Actas II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, Diputación, pp. 455-467; USUNÁRIZ, Jesús M^a (2003): *Cartas de amor en la España del Siglo de Oro*, Pamplona, Pliegos Volanderos del GRISO. En línea: <<http://hdl.handle.net/10171/6136>>.

14. ECHEBARRIA AYLLÓN, Iker (2017): *La plata embustera (...)*, op. cit., p. 29.

15. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Mérida, Universidad de

de la mitad (193) fueron enviadas desde el Viejo al Nuevo Mundo y de ellas el 58 por ciento fueron remitidas por mujeres que mantenían distintas relaciones de parentesco o amistad con el destinatario (esposas, madres, hijas, hermanas, abuelas, tías, sobrinas, cuñadas y comadres), mientras que el 88 por ciento de estas mismas epístolas fueron recepcionadas por hombres.

Tabla 1. Cartas entre el Viejo y el Nuevo Mundo

Emisor	Receptor	Porcentaje
Mujer	Hombre	55,8
Hombre	Hombre	32,6
Hombre	Mujer	9,4
Mujer	Mujer	2,2
Total		100

Fuente: Sánchez Rubio, Rocío y Testón Núñez, Isabel (1999), *El Hilo que une...*, p. 22.

De todas ellas, por la abrumadora representatividad que tienen dentro del conjunto y por la rica información que facilitan, hemos seleccionado aquellas que fueron firmadas por esposas y por madres de varones ausentes en Indias. Más de las dos terceras partes de estas cartas corresponden a las misivas que enviaron las mujeres a sus maridos y en casos excepcionales a sus amantes, mientras que el tercio restante tiene que ver con las que remitieron las madres a sus hijos varones. En su conjunto fueron enviadas en proporciones bastante similares a lo largo de los tres siglos del periodo moderno, si exceptuamos la total ausencia en el siglo XVIII de misivas de madres dirigidas a sus hijos.

2. DOCUMENTAR LAS PASIONES

Las pasiones sobre las que vamos a flexionar en este trabajo han quedado atrapadas en este extraordinario conjunto epistolar intercambiado entre el Viejo y el Nuevo Mundo, cuyo máximo valor a nuestro entender se encuentra no solo en su contenido, en la información que transmite, sino sobre todo en la autoría del mismo. Porque estas cartas son documentos en femenino, que dan voz a las mujeres y nos permiten aproximarnos a sus sentimientos. Un campo, como

Extremadura/Editora Regional de Extremadura. Un análisis sobre los fondos documentales de la correspondencia privada en Nueva España, así como los sentimientos y recursos de comunicación que se extraen de las cartas personales puede verse en GONZALBO AIZPURU, Pilar (2002): «La intimidad divulgada. La comunicación escrita en la vida privada en la Nueva España», *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 27, pp. 17-49.

decíamos antes, de difícil acceso, máxime cuando nos posicionamos ante las clases subalternas. Dificultad que se ve incrementada cuando queremos percibir la sensibilidad femenina de los grupos populares, porque las mujeres, en este como en otros ámbitos han dejado menos huellas que podamos rastrear. Un hecho que amplía enormemente el valor de los documentos epistolares femeninos en general y en el caso de la historia de los sentimientos en particular, porque las cartas de mujer, insistimos, no se prodigan mucho. Esta escasez se ha puesto claramente de manifiesto en las más importantes colecciones epistolares relacionada con el trasvase de población a América que se han publicado en las últimas décadas¹⁶. Una correspondencia que en su inmensa mayoría fue remitida desde las colonias a la Península, con una predominante autoría masculina que supera el 90 por ciento¹⁷.

Tabla 2. Distribución por sexo de los emisores de las «cartas de llamada» enviadas desde las colonias a la Península (siglos XVI-XIX)

Emisores	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII (1701-1807)	Siglo XIX (1808 +)	Total
Hombres	604 (91,5%)	75 (93,8%)	1.215 (97,5%)	237 (97,1%)	2.131 (95%)
Mujeres	56 (8,5%)	5 (6,3%)	31 (2,5%)	7 (2,9%)	99 (5%)
Total	660 (100%)	80 (100%)	1.246 (100%)	244 (100%)	2.230 (100%)

Fuente: Otte (1988), Márquez (1988), Macías y Morales (1991), Márquez (1994), Jacobs (1995), Pérez (1996), Pérez (1999), Márquez (2001), Stangl (2012)¹⁸.

16. STANGL, Werner (2013): «Un cuarto de siglo con cartas privadas de emigrantes a Indias. Prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas en el Imperio español», *Anuario de Estudios Americanos*, 70, 2, Sevilla, julio-diciembre, pp. 703-736.

17. La elevada representatividad masculina de los emisores no es exclusiva de las «cartas de llamada» sino que aparece como una constante en la mayor parte de la correspondencia intercambiada entre América y España. Por el contrario, la representatividad femenina se modifica extraordinariamente cuando los porcentajes se refieren a las personas que recibieron la correspondencia, porque las misivas que cruzaban el Atlántico con destino a España iban dirigidas a mujeres en una alta proporción.

18. JACOBS, Auke Pieter (1995): *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el Reinado de Felipe III, 1598-1621*, Amsterdam, Rodopi; MACÍAS, Isabelo y MORALES PADRÓN, Francisco (1991): *Cartas desde América, 1700-1800*, Sevilla, Junta de Andalucía; MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1988): «La emigración a Indias a través de la correspondencia privada de los emigrantes, 1765-1824», *Rábida*, 4, Huelva, pp. 45-54; MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1994): *Historias de América: La emigración española en tinta y papel*, Huelva, Ertoil Lubricantes; MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (2001): «Puerto Rico en el siglo XIX a través de las relaciones epistolares», *Rábida*, 20, Huelva, pp. 117-145; OTTE, Enrique (1988): *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, Junta de Andalucía/Escuela de Estudios Hispano Americanos; PÉREZ MURILLO, María Dolores (1996): «Testimonios de emigrantes vascos en Cuba en las primeras décadas del siglo XIX», en ESCOBEDO, Ronald y ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de (coords.), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*,

Tenemos la fortuna de poder disponer para nuestro estudio de unos testimonios epistolares muy valiosos, no tanto por la cantidad sino, sobre todo, por sus cualidades. Cartas de mujer, escritas desde España a América, que hablan, aunque no siempre, de sentimientos y pasiones. Además, son documentos que se encuentran en el extremo afectivo de las «cartas de llamada», porque muchas de las misivas pertenecían a mujeres que reprochaban con amargura, y a veces con amenazas, la situación de desamparo en que las habían dejado sus esposos e hijos, a quienes ya no esperaban volver a ver. Una situación que María José de la Pascua llamó con mucho acierto «la cara oculta del sueño indiano»¹⁹.

Pese a lo dicho, no todo son bondades en lo que concierne a la información contenida en la correspondencia de estas mujeres. Es cierto que, como sostiene Antonio del Castillo, «las cartas contienen apuntes muy sustanciosos para historiar el devenir de los sentimientos y los afectos»²⁰, sin embargo, él mismo se lamenta de que lo íntimo en ellas no siempre se exprese con la claridad que nos gustaría. Por su parte, Mónica Bolufer, nos advierte de que debemos estar alertas ante la aparente «espontaneidad y transparencia» de los sentimientos que las mujeres transmiten en sus cartas²¹, porque su discurso está mediatizado por los códigos socialmente aceptados, que en ocasiones se normalizan en la preceptiva epistolar²². A ello debemos añadir los objetivos que estas mujeres pretendían conseguir con las palabras vertidas en sus epístolas, que en el caso de la correspondencia que hemos utilizado se articulan en tres direcciones: convencer, conmover y recriminar. Por ello se hace preciso crear filtros de corrección para poder vislumbrar la verdadera dimensión sentimental que nos transmiten estas voces epistolares femeninas. Unas voces que, además, no siempre son libres y espontáneas, por encontrarse mediatizadas por

Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 91-103; PÉREZ MURILLO, María Dolores (1999): *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*, Sevilla, Aconcagua/Cádiz, Universidad de Cádiz; STANGL, Werner (2012): *Zwischen Authentizität und Fiktion. Die Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika, 1492-1824*, Colonial Weimar/Viena, Böhlau. En línea: <www.boehlau.de>.

19. PASCUA, María José de la (1998): *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el Mundo Hispánico*, Málaga, Diputación de Málaga.

20. CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2014): «Afectos y disimulos en las cartas privadas de las emigrantes a Indias (siglos XVI-XVII)», en CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.), *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*, Huelva, Servicio de Publicaciones, pp. 302-308.

21. BOLUFER PERUGA, Mónica (2014): «La realidad y el deseo: formas de subjetividad femenina en la época moderna», en PASCUA, María José, GARCÍA-DONCEL, M^a R. y ESPIGADO, Gloria (eds.), *Mujer y deseo...*, *op. cit.*, pp. 357-382.

22. CHARTIER, Roger (1993): «Los secretarios, Modelos y prácticas epistolares», en CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 297-303 y BAÑOS, Pedro Martín (2014): «“Secretarios de papel”. Los manuales epistolares en la España moderna (siglos XVI-XVII)», en CASTILLO GÓMEZ, Antonio y SIERRA BLAS, Verónica (dirs.), *Cinco siglos de Cartas...*, *op. cit.*, pp. 77-96.

los diferentes niveles de colaboración que requiere en muchos casos la materialización de estas misivas femeninas. Escribir a través de la mano de otro, escribir con un auditorio que participa y opina, son solo algunas de las muchas situaciones que coartaban la libre expresión de estas mujeres en un acto aparentemente tan íntimo, como era el de volcar los sentimientos en una carta para transmitírselos a un esposo o a un hijo²³: «Que como otro me escribe supiera yo escribir, os enviara a decir todo lo que siente mi alma», le decía María de los Reyes a su marido Francisco Riberos en 1617²⁴.

Hay mujeres que se quejan de estas circunstancias adversas en su acto de escritura, aunque también hubo algunas, las menos, que aprendieron a escribir para poder comunicar sus sentimientos al ser amado sin intermediación. Es decir, se impone la cautela a la hora de analizar estos extraordinarios documentos, como acertadamente advierte Diego Navarro²⁵.

3. LAS PASIONES EN EL PAPEL

3.1. *Por vos padezco*

Al comienzo de este estudio señalábamos las acepciones que a lo largo del tiempo se le han dado a la palabra pasión, y tanto en el pasado como en el presente se percibe una concepción del término con connotaciones similares: pasión, apasionamiento, supone sentir desordenadamente por alguien o por algo, pero también implica padecer, sufrir, por motivos muy diversos, que pueden tener su origen o no en el primer concepto y poseer una dimensión física, pero también emocional.

Si leemos detenidamente las cartas que las mujeres enviaron a sus hijos y/o maridos ausentes en Indias las pasiones también afloran en esa doble dirección, aunque, en honor a la verdad, hay que señalar que la palabra como tal no se verbaliza, aunque sí se muestran estos sentimientos a través de otras expresiones, silencios y acciones. Solo hemos encontrado un caso en el que la

23. La delegación de escritura y/o lectura se percibe como una práctica más que cotidiana en el periodo moderno, sin la cual sería inconcebible el uso asiduo de la correspondencia entre las clases populares. Ello otorga a la carta una dimensión social pese a su aparente privacidad. CASTILLO GÓMEZ, Antonio (1998): «La fortuna del escrito. Funciones y espacios de la razón gráfica (siglos XV-XVII)», *Bolletín Hispanique*, tomo 100, pp. 343-381; ver también TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío (2008): «De todo he estado ignorante por no haber visto carta de vuesa merced», en CASTELLANO, Juan Luis, LÓPEZ, M. L. y MUÑOZ, G., *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, vol. II, Granada, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Universidad de Granada, pp. 771-798.

24. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 294.

25. NAVARRO BONILLA, Diego (2009): «Sentir por escrito hacia 1650...», op. cit., p. 231.

palabra pasión aparece en una carta de manera explícita. Se trata de la epístola que María de Laguna, escribió a su hermano en 1608 desde el convento de las Dueñas de Sevilla. La empleó al recriminarle el poco amor que este había demostrado por su progenitora: «¿Cómo v.md le paga tan mal a mi señora madre? (...) que no haya sido posible que en tantos días no haya habido una sola letra para saber si estaba mi señora madre viva, dejándola v.md. tan cercada de pasiones como la dejó». A reglón seguido, en la misma carta, le aclaraba el motivo de su afirmación: «fue tanto el peligro en que se vio, que llegaron a decirle que se desnudara para subir en el potro. Considere v.md. como estará su corazón cuando una mujer honrada oyese esta palabra de un juez»²⁶. Un término, por tanto, que aquí se utiliza con la acepción de dolor y padecimiento, que en la mentalidad católica se asimila de forma preferente con la pasión de Jesucristo. Esta acepción, aun sin verbalizarse, aflora de forma indirecta en muchas de las cartas que hemos manejado y lo hace sobre todo en la correspondencia escrita por las madres a sus hijos y por las esposas a sus maridos, aunque no exclusivamente. Nos parece interesante resaltar que la palabra pasión, además del caso reseñado más arriba, solo se hace visible en otra misiva, en esta ocasión de autoría masculina. Quien la empleó se llamaba Juan Chávez de Vargas, era licenciado, residente en México y la empleó al escribir a su segunda esposa Ana de Montalvo desde la prisión, a donde había ido a parar al descubrirse su bigamia. Encarcelado y abandonado por su mujer, le recriminaba su distanciamiento en momentos de tanto dolor y padecimiento, tanto físico como anímico:

no sé qué me diga, sino es llorar con ojos que, después de haberle perseguido sus amigos vino su mujer a huir de él y aun a escarnecerle, cosa que de vos no imaginaba. Porque tenía yo entendido que habíais de perseverar como la Magdalena hasta ver el fin de mi pasión, aunque para este efecto os herrarais en el rostro y os vendierais por quien está herrado por vos en el corazón, pero no me espanto, porque no merezco yo más²⁷.

Aunque el término pasión se prodiga poco en las cartas, sin embargo, los gestos, los silencios y, sobre todo, las metáforas que se emplean para mostrar el dolor nos hacen ver la «pasión dolorosa» como una constante de los sentimientos que vivieron las protagonistas de muchas de estas cartas. Estamos hablando de expresiones bastante usuales como «membrar, quebrar, romper y atravesar el corazón, cartas escritas con gotas de sangre, dolor del corazón, padecer, sufrir, sentirse derrostrada, estar hecha pedazos, morir...», locuciones que utilizaron tanto las madres como las esposas para significar el alcance de

26. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 274.

27. *Ibidem*, p. 107.

sus sentimientos, que en boca de Catalina González alcanzan el paroxismo: «son mis trabajos y mis penas muchas y cada vez me garrochan más, como quien garrocha a un toro»²⁸.

Para las madres, la aflicción la produce la ausencia del hijo y la falta de noticias sobre su salud y su vida en tierras tan distantes. Las cartas más cercanas al viaje trasladan también su miedo por la travesía del océano. Es cierto que, como ocurre con casi todas las cartas que se escribieron desde España hacia América, también en ellas afloran las penurias materiales –a veces sobredimensionadas– que están pasando las madres como consecuencia de la falta de ayuda económica por parte de los hijos ausentes. Una ayuda imprescindible para la supervivencia de las familias; no olvidemos que la mayoría de los emigrantes se fueron precisamente para prosperar en el Nuevo Mundo y hacer la vida más fácil a los suyos.

En el caso de las madres que escriben a sus hijos, esta realidad tiene mayor incidencia porque suelen ser mujeres de cierta edad, que se han quedado solas y ya son incapaces de ganarse la vida por falta de salud. Isabel González le decía a su hijo en 1604: «estoy tan alcanzada y vieja que no me conocerías, y muy sola y muy triste, (...) y tan desconsolada que, aunque esté enferma, no tengo quien me ponga un acceso a la cabeza»²⁹.

El sentimiento de pasión que, como decíamos, no se verbaliza en la correspondencia, adopta numerosos calificativos, que transmiten a su vez el estado anímico de estas mujeres.

Tabla 3. Como verbalizan las madres su estado de ánimo

Aislamiento	Derrota	Enfado	Tristeza
Olvidada	Enferma	Dolida	Apenada
Sola	Vieja	Espantada	Apesadumbrada
			Melancólica
			Triste

Fuente: Sánchez Rubio, Rocío y Testón Núñez, Isabel (1999), *El Hilo que une...*

Para las mujeres casadas el padecimiento lo motiva sobre todo el olvido de los esposos, la falta de noticias, su ausencia, la carencia de un marido a su lado³⁰:

28. *Ibidem*, p. 317.

29. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, *op. cit.*, p. 248.

30. Las mujeres con maridos ausentes constituyeron un colectivo socialmente significativo ante el periodo moderno. La ausencia del cabeza de familia se asocia a territorios de importante emigración masculina vinculada a determinadas actividades económicas y a migraciones estacionales-temporales. El desplazamiento de hombres casados a América incrementó en los

Lumbre de mis ojos ¿qué fue la causa por donde os fuisteis y me dejasteis mi corazón tan mancillado por vuestra ausencia? Sola, como vos muy bien sabéis (...) Hermano de mi alma y de mi vida, regalo mío ¿por qué me dejaste tan desamparada, que ni aun una carta tuve de vos? Uno que tanto procuró por mí y ahora tanto se descuidó³¹.

Yo estoy tan melancólica y lastimada con vuestra ausencia que no acabo de entender me hallaréis viva³².

El sentimiento de soledad se vive más intensamente si la separación se produce cuando la pareja estaba viviendo un amor pasional, en la fase inicial de la relación amorosa. Porque, si la partida de los esposos siempre debió resultar muy dura, más debió serlo cuando el matrimonio acababa de empezar a vivir su experiencia en común. Los casos de mujeres recién casadas que sintieron el desgarrar de la partida de sus maridos son muy habituales y, lógicamente, para ellas su ausencia generaba más dolor y desconsuelo:

mira cómo estaré yo, habiéndote conocido y gozado de tus finezas, aunque para tan poco tiempo que eso es mi mayor quebranto, y no tengo a quien quejarme, sino a mi poca fortuna y mucha desgracia, pues juzgo que no ha de haber mujer tan desgraciada en el mundo³³.

Las cartas nos dejan imágenes de recién desposadas que vestidas de viudas despidieron a sus maridos³⁴, o de jóvenes esposas embarazadas que daban a luz sintiendo la ausencia de su compañero en ese acto tan cargado de sentimiento:

Tres días después de salida la flota, que fue a diez días del mes de julio, jueves a el amanecer, fue Dios servido de alumbrarme con un hijo. Tuve tan buen

territorios hispanos el número de mujeres casadas con maridos ausentes, convirtiéndose en un problema social. PASCUA SÁNCHEZ, María José de la (2016): «“A la sombra” de hombres ausentes: Mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos», *Studia Historica. Historia Moderna*, 38, n. 1, pp. 237-285. Sobre las estrategias legales para forzar el regreso, véase el trabajo de la misma autora publicado también en 2016: «Estrategias para el regreso sobre un mar de olvidos: Las mujeres de los ausentes en Indias ante los tribunales (1695-1804)», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. y GARCÍA BERNAL, J. J. (eds.), *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*, Madrid, Sílex, pp. 435-457.

31. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 317.

32. *Ibidem*, p. 144.

33. *Ibidem*, p. 353.

34. Cuando la joven Elvira de Peñaranda, recién desposada con Juan de la Fuente, vio partir a su marido hacia Nueva España, adoptó la vestimenta de viuda, tal como lo recordaban testigos presenciales «desde que su marido Juan de la Fuente pasó a estas partes luego se cubrió de luto, y este testigo la vio a la partida con el dicho luto». Archivo General de la Nación de México, *Ramo Inquisición*, vol. 186, exp. 1, s/f.

parto que (...) estuve en la silla, y estando en esta hora solo sentía el mirar a un lado y no verte, que para mí lo sentía más que los dolores que estaba pasando. Mas, considerando que son cosas venidas por la mano de Dios, tenía paciencia. Y después de haber salido de tal paso, del trabajo y en la cama, sin que me consolara; ni sé cómo digo esto, que las lágrimas no me dan lugar (...) solo digo que se sirva Dios con todo y me de paciencia. Amores de mi corazón, solo una cosa me sirve de consuelo, que te prometo que hasta en el dormir y desperezar se parece como si fueras tú mismo³⁵.

Tabla 4. Como verbalizan las esposas su estado de ánimo

Aislamiento	Derrota	Enfado	Tristeza
Aborrecida	Acabada	Enojada	Afligida
Arrinconada	Cansada	Espantada	Apenada
Desnuda	Desafortunada	Quejosa	Apesadumbrada
Olvidada	Mancillada	Querrellosa	Atormentada
Sin arrimo de nadie	Muerta	Traicionada	Desconsolada
Sola	Sin fuerza		Desdichada
Viuda	Traspasada		Desgraciada
	Tullida		Desesperada
	Vieja		Desventurada
			Disgustada
			Lastimada
			Melancólica
			Mortificada
			Quebrantada
			Triste

Sánchez Rubio, Rocío y Testón Núñez, Isabel (1999), *El Hilo que une...*

También el factor económico aflora, si cabe, con mayor insistencia en las esposas que en las madres, porque estas mujeres solas, aunque jóvenes en su mayoría, debían soportar una mayor presión económica al haberse quedado al frente de una familia en la que el componente infantil y juvenil es importante. Muchas bocas que alimentar, muchos cuerpos que vestir, muchas vidas que encauzar bajo la responsabilidad de unas mujeres que no lo tenían nada fácil por su falta de preparación tanto intelectual como profesional.

35. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 285.

El padecimiento de estas mujeres, madres o esposas, suele ser el resultante de la combinación de ambos elementos: la falta del ser querido y la lucha por la supervivencia, aunque bien es verdad que en el caso de las segundas el impacto de estas realidades sobre su vida debía ser mayor y, por tanto, los padecimientos también. Por ello, es más frecuente que tal circunstancia la argumenten e ilustren sobre todo las casadas que escribieron a sus esposos por encima de las madres que hicieron lo propio con sus hijos. También las desposadas ofrecen en sus misivas un conjunto más amplio de vocablos a la hora de definir su estado de ánimo, siendo predominantes, por encima de otros, los sentimientos que hemos agrupado en la categoría tristeza.

El dolor que sienten no es metafórico, sino tangible y real, porque se percibe tanto física como emocionalmente. Padecer carencias hasta la extenuación:

que son tantas las necesidades, pues que en toda la semana está mi casa sin alumbrar por falta de un ochavo para aceite y el día del Corpus me hallaron traspasada, que había tres días que no comía bocado de pan³⁶.

Pero también llorar, llorar mucho y constantemente, porque el llanto es la materialización del padecimiento³⁷ que aparece de forma más explícita en las cartas,

pues son tantas las lágrimas que derramo que me parece que he de quedar ciega de puro sentir³⁸.

de noche y de día mis ojos son fuentes de llorar³⁹.

el llanto, es mi continuo manjar y mi sosiego⁴⁰.

Y, finalmente, sentir y dolerse hasta la desesperación, poniéndose incluso al borde del suicidio al no poder soportar más tanto padecimiento,

haber sentido tanto vuestra partida, antes entendiera morir que no vivir nada con tanto dolor (...) porque es tanta la pena que mi corazón tiene de verme con tantos trabajos y ver qué tan lejos está mi remedio, que muchas veces, si Dios no me tuviese, hubiera yo hecho un desatino⁴¹.

36. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 317.

37. Sobre el valor de las lágrimas documentadas en tiempos pasados ver CANDAU CHACÓN, María Luisa (2016): «Emociones y lágrimas. Llantos y lamentos de mujeres», en CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.), *Las mujeres y las emociones...*, op. cit., pp. 59-91.

38. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 407.

39. *Ibidem*, p. 317.

40. *Ibidem*, p. 133.

41. *Ibidem*, p. 97.

Después de leer muchas veces estas cartas, y también conociendo a través de los procesos en los que se insertaron parte de las historias que se encuentran detrás de ellas, tenemos la sensación de que muchas de las palabras y los gestos que estas transmiten esconden una clara intención de atraer la voluntad del marido o del hijo olvidadizo, recreando la realidad a su medida, pero no inventándola. Puede que sus autoras amplificaran los sentimientos y padecimientos, pero nos resistimos a creer que los idearan con el fin de despertar conciencias y de conseguir sus objetivos.

Por otra parte, consideramos interesante resaltar que, tanto las esposas como las madres que padecieron sufriendo una pasión doliente, en algunas ocasiones fueron capaces de aprovechar la situación adaptando su triste realidad a las creencias religiosas, que lo impregnaban todo. Así, el padecimiento, la pasión, se convierte en su imaginario en una vía para purgar los pecados y las faltas cometidas. Penar en vida para alcanzar más fácilmente la salvación eterna; sufrir para disfrutar de la gloria celestial fue para muchas mujeres un modo de rentabilizar los padecimientos causados por el olvido de unos hijos y maridos que, una vez instalados en las Indias, descuidaron sus obligaciones de afecto y sostén para con sus madres y esposas,

Y por ser cosa de mí, Dios quiera que padezca y no acabe, sino que viva muriendo cada día; Dios lo reciba en descuento de mis pecados este martirio, que más le quería ver que escribir. La más triste y desdichada mujer⁴².

En lo que me decís no queréis salir de mi gusto, lo estimo mucho y me pesa en el alma haber estado sin vos tanto tiempo, y pluguiera a Dios estuviera ahí para regalaros y mirar por vuestra salud, mas esto debe convenir para mi salvación⁴³.

3.2. *He sentido tan grande alteración de placer*

Lo primero que debemos abordar en relación al amor pasional que se visualiza a través de la correspondencia es el carácter ambiguo, con frecuencia engañoso, que esta nos comunica. Lo cierto es que hay frases muy elocuentes, muchas de ellas concentradas en los introitos y despedidas, que transmiten calidez amorosa y pasión emocional entre los esposos. «Muy deseado señor de mis ojos», «Dueño y querido de mi alma», «Amante y querido esposo de mi corazón», en los saludos y más apasionadas si cabe en las despedidas: «Vuestra mujer, que más que a sí os quiere», «Verdadera mujer y servidora y esclava

42. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., pp. 262-263.

43. *Ibidem*, p. 276.

vuestra, hasta la muerte vuestra», o «Tu querida esposa, que de lo íntimo del corazón te ama y ver desea».

Pero estas palabras, que son las primeras que nos atrapan y mueven nuestros sentimientos al leer estas misivas, son engañosas, encierran sus trampas, como ya hemos señalado antes. Es cierto que han sido analizadas recientemente para el caso de otras colecciones epistolares con resultados bastante satisfactorios⁴⁴, pero la información que aportan en este ámbito las cartas que nosotras estamos utilizando debemos recibirla con cautela. Antonio Castillo ha resaltado al respecto la intermediación que la preceptiva epistolar y los códigos sociales ejerce sobre este nivel informativo de la correspondencia privada⁴⁵. Y, aun así, a pesar de estas reservas, nos parece interesante traer a colación esta información que nos aportan las cartas de las esposas a sus maridos ausentes en Indias.

En el cuadro que reproducimos en el apéndice de este trabajo, donde se recogen las frases utilizadas para los saludos y despedidas por las esposas en la correspondencia que estamos analizando, se comprueba que se trata de expresiones influidas por la preceptiva. Que son frases hechas, y codificadas hasta cierto punto, lo confirma la reiteración de fórmulas y modelos en el tiempo. Así en el XVI lo común es que las esposas inicien sus misivas dirigiéndose al marido con calificativos en los que predomina el tratamiento de «señor», seguido del de «hermano» y pocas veces de «señor marido» y «señor hermano», aunque estas denominaciones casi siempre van acompañadas de adjetivos que denotan proximidad y afecto. Es decir, a pesar de percibirse el influjo de la preceptiva imperante en ese siglo, que recomendaba la mesura en el trato coloquial y en la expresión de los sentimientos, estos afloran inevitable o intencionadamente, puede que por el propio carácter de esta correspondencia. En el siglo XVII la voz «señor» fue totalmente desbancada por la de «hermano», que junto con la irrupción del apelativo «hijo» dominan en las epístolas de las esposas, denotando una mayor proximidad en las fórmulas de tratamiento. Esta cercanía se refuerza también al incrementarse en los adjetivos el carácter sentimental que las acompañan, enfatizando los sentimientos: «Hermano de las lumbres de mis ojos y de mi corazón y de mi alma». Una tendencia a la proximidad afectiva que se mantiene en el XVIII, donde irrumpe la palabra «esposo», que en los siglos anteriores no se utilizaba, y se emplea con una intensidad pareja a la de «hijo», mientras prosigue el uso de los calificativos de afecto en un tono similar al de la centuria anterior⁴⁶.

44. USUNÁRIZ, Jesús María (2014): «Sentimientos e Historia...», *op. cit.* y SEED, Rebeca (2005): «Letters and Love in Colonial Spanish America», *The Americas*, 62:1, pp. 17-46.

45. CASTILLO GOMEZ, Antonio (2011): «Cuatrocientos años de prácticas epistolares (Siglos XVI-XIX)», *Manuscrits*, 29, pp. 19-50 y «Afectos y disimulos en las cartas privadas...», *op. cit.*, pp. 305-307.

46. En el siglo XVIII las mujeres van abriendo un espacio reivindicativo en el mundo afectivo redefiniendo las relaciones afectivas entre los sexos, que tendrá su lógico reflejo en

Al leer algunas de estas frases no podemos evitar conmovernos. El amor y la pasión que transmiten suele coincidir en el inicio y el final de una misma carta, sin que se perciba discordancia alguna en los afectos que comunican. Sin embargo, esa correlación no se sustenta si confrontamos el léxico de los sentimientos contenidos en las saluciones y despedidas con los que aparecen en el cuerpo de las epístolas, casi siempre plagado de reproches y padecimientos. No es fácil comprender cómo una mujer que saluda a su esposo diciéndole «Hermano de mis ojos» y se despide de él en un tono similar, puede expresarse así a sabiendas, o intuyendo, que este la había sustituido por una nueva esposa. Tampoco es lógico que esta aparente amabilidad en los saludos y despedidas ocupe espacio en cartas llenas de reproches, recriminaciones, súplicas y amenazas. Básicamente, podemos concluir que las cartas de estas mujeres presentan un doble nivel en lo que a la transmisión de las pasiones amorosas se refiere: por una parte, en la salutación y la despedida contienen un tono amable, con frecuencia repleto de pasiones, mientras que en núcleo central de la epístola, cuando se tratan los asuntos familiares y personales, los reproches y el dolor toman protagonismo, aunque también, como en todo, hay cartas excepcionales repletas de una intensa pasión amorosa.

En consecuencia, podemos decir que en el caso de las mujeres casadas la pasión amorosa es difícil de percibir plenamente en el conjunto epistolar que estamos trabajando. Lo más que nos dejan ver es un intenso amor vivido en el pasado, aunque también hay cartas que siguen confesando y dando testimonios implícitos de una pasión amorosa en primera persona y en presente⁴⁷. Pero lo común es que el amor se reconozca en el pasado y se revive en el acto de la escritura,

que os amo con todos mis cinco sentidos (...) que conozcáis lo mucho que os quiero a vos y a vuestro hijo y lo que he hecho por él en vuestra ausencia⁴⁸.

Yo me puedo quejar y con razón, porque cuando la armada vino estaba v.md. en Méjico y no me escribió. De enojada, no quería escribir, pero el mucho amor me forzó a escribir⁴⁹.

el lenguaje de los afectos. DE LA PASCUA, María José de la (2010): «Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos: el discurso literario», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 78, 2, pp. 47-68.

47. En relación a la experiencia amorosa, M^a José de la Pascua constata la importancia del factor tiempo en una doble perspectiva, en lo que afecta al discurso o al lenguaje del amor y también en el aspecto más individual atendiendo al ritmo del tiempo de la vivencia del amor (p. 167). PASCUA SÁNCHEZ, María José de la (2015): «Las incertidumbres del corazón: la Historia y el mundo de los efectos», *Cuadernos de Historia Moderna*, XIV, pp. 151-172.

48. SÁNCHEZ RUBIO, Rocio y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 231.

49. *Ibidem*, p. 215.

Esto es así porque la mayoría de estas cartas fueron escritas con la intermediación de un amplio espacio temporal dominado por la ausencia del ser que se ama. Algunos matrimonios se separaron nada más iniciar su vida en común, recién casados. Estas mujeres pudieron quedar profundamente enamoradas, en tanto que sus maridos marcharon también con la llama del amor aun encendida; aunque por su parte esta se apagara al llegar al nuevo mundo e iniciar una nueva vida. Las esposas no ignoran estos peligros, también las madres, y alertan a los ausentes de los riesgos que esto encierra. Existe en el imaginario colectivo un discurso muy extendido que pone su acento en la voluptuosidad de las mujeres americanas⁵⁰ y las cartas dan frecuentes pruebas de él y de los peligros que podía encerrar para la recta convivencia marital, reavivando la pasión amorosa y generando escenas de celos a veces bien fundadas.

Ya, señor, sabe que las mujeres, por gozosas y generosas, de esa tierra son corona de mujeres de todas las del mundo⁵¹.

Mira si tengo razón, que puedes estar muy cierto que, si san Antonio no me da el consuelo de traerte cuanto antes, no doy por mi vida un cuarto; y así te pido, por amor de Dios y por san Antonio que te vengas cuanto antes, que, a no hacerlo así, no sé qué discurra de esas indias. Mira por ti y mira por mí, no creas esas perras embusteras, y mírate de dejar la tacita de sopa de María Soportales, o de María Cojones, o de otra ninguna que dan ciento por uno. Y así, hijo de mi corazón, acuérdate de esta pobre de tu mujer, que no tiene otro amparo ni consuelo más que tu⁵².

Las mujeres que así pensaban no estaban muy confundidas. Solo baste considerar la situación que propició la preservación de esta correspondencia: los maridos habían cometido bigamia tras enamorarse de una nueva mujer en América. Enamorarse apasionadamente allí, y olvidar lo que se tenía aquí. En 1576 Leonor Gil de Molina escribía desde Alcalá de los Gazules a su marido, el licenciado Juan Chávez de Vargas, que residía en México, dos cartas en las que dejaba patente que el amor que sentía por su esposo aún estaba muy presente en su corazón. Mientras Leonor expresaba sus emociones en sus epístolas, el propio Juan dejaba plasmada en tres cartas la profunda pasión que sentía en aquellos momentos, pero no por la esposa que dejó en España, sino por la mujer con la que había formado una nueva familia en tierras

50. GRANILLO VÁZQUEZ, Lilia (2002): «Usos amorosos entre México y España: tierra, lengua, religión, etnia y pasado compartido», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 58-3, pp. 877-900.

51. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 139.

52. *Ibidem*, p. 366.

mexicanas⁵³. Sentimientos encontrados que ilustran una realidad bastante cotidiana en el contexto en que se generaron las colecciones epistolares que estamos estudiando. Es frecuente que la pasión agotada de la que dan muestra los maridos olvidadizos para con su primera esposa contraste con la efusión desbordada que irrumpe en las cartas que enviaron a sus segundas mujeres. Alberto Martínez Madridano, quien relegó a la mujer que dejó en España para casarse con Francisca de Ayala en las minas de Zacatecas, le escribía a esta desde Cuamintlan una carta repleta de frases encendidas, con las que le trasladaba en la distancia el amor que por ella sentía.

Yo no puedo vivir, señora, sin vos. Plugiera a Dios que yo os pudiera ver (...) De cuanto trabajo os he dado, esto no lo hagáis, señora, por mí, porque yo no lo merezco, sino hacedlo por aquel amor que nos hemos tenido y os tengo, y el don que entre mí y vos ha habido, porque después de la salvación de mi alma, no tengo otro amor ni descanso, ni lumbre tienen mis ojos, porque por vos, señora, pagaré mil muertes, porque os llevo atravesada en mis entrañas⁵⁴.

No solo las cartas transmiten estos sentimientos, sino que también a veces los gestos y acciones que estas comunican nos sitúan ante un amor verdaderamente apasionado. Es el caso de los matrimonios contraídos al margen de la voluntad familiar, que, por cierto, también actuaron como un factor más que impulsó la emigración, al propiciar la marcha del desposado para zafarse de la presión familiar y a la vez lograr un futuro para el nuevo hogar recién formado. También el apasionamiento se percibe claramente en la invitación al retorno de esas mujeres que renuncian a las riquezas prometidas con tal de poder tener al esposo a su lado. Porque si tenemos en cuenta que una de las razones del dolor era la distancia entre los enamorados, uno de los motivos de gozo y amor desordenado podía llegar a ser la proximidad física, que muchas mujeres rememoraban y anhelaban volver a recuperar.

No quiero Indias, ni oro, ni plata, no quiero más que su persona. Aunque fuera con una concha en la mano se venga a su casa, que no muera yo con este dolor, que no es vestir galas más que una saya de bayeta, ni tengo dotes que hacer a mis hijas, ni hijos que poner a estudio. Pues ¿qué le obligó a irse y dejarme⁵⁵.

Estas palabras las escribió en Ayamonte Catalina González en una carta que envió en 1624 a Tulancingo dirigida a su marido Francisco Romero. Casi un siglo después, en 1712, se expresaba en idéntico sentido Catalina Gil en

53. *Ibidem*, pp. 97-100 y 107-111.

54. SÁNCHEZ RUBIO, Rocio y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 118.

55. *Ibidem*, p. 319.

la misiva que escribió en Cádiz a su marido Bernardo Fadrique, residente en Veracruz:

Más te quiero en vista con mis trabajitos que no de bienes y ausencia –le decía–, y mira que no te lleve interés de nada, que queriendo Dios, donde quiera lo dará. Hijo de mi alma, mira que te lo pido con lágrimas en los ojos. Y se despedía: «Hijito, considérame solo más sola y desconsolada del mundo sin ti. Dios me consuele te traiga con bien presto, presto. Y con esto adiós, querido compañero de mi alma»⁵⁶.

Con los maridos ausentes las mujeres viven en muchos casos la anti-pasión amorosa: alejadas del contacto placentero con el esposo, encerradas en sus casas, en las de sus familiares o en conventos, espacios todos garantes de su honor⁵⁷, sin recibir la deseada correspondencia, ni la ayuda material de unos esposos desmemoriados, «aunque son largos los días y es mala cosa estar sin compañía, aunque no estoy sola, que una sobrina y una moza tengo, mas estas más enfrían que calientan»⁵⁸.

Pese a todo, nos ratificamos en la idea de que estas cartas constituyen un maravilloso observatorio para percibir las pasiones. No obstante, el arrebato amoroso no es lo más habitual en ellas, todo lo contrario, porque a pesar de que en muchos casos pudo haber un amor apasionado, lo cierto es que el tiempo y la distancia debieron jugar en su contra; sin olvidar las circunstancias que propiciaron la escritura de estas misivas. Las mujeres se saben abandonadas, algunas eran conocedoras de que su esposo se había casado de nuevo, olvidando el amor que compartieron y la familia que juntos habían creado. Por otra parte, debemos tener presente que la pasión amorosa que transmite esta correspondencia se encuentra condicionada por el tiempo de escritura de las epístolas. Es cierto que las misivas que se ejecutaron en los momentos inmediatos a la partida transmiten más amor y pasión que las que se realizaron con el paso de los años –a veces después de toda una vida de separación y olvido⁵⁹–, en los que se había ido apagando la llama del amor. Es una lástima que la mayoría de estas cartas solo nos transmitan los sentimientos en esta fase final, en la que prima el dolor del desamor y el olvido. Lo que tenemos ante nuestros ojos son imágenes fijas de una realidad que, evidentemente, había ido

56. *Ibidem*, p. 366.

57. CANDAU CHACÓN, María Luisa (2005): «Honras perdidas por conflictos de amor. El incumplimiento de las palabras de matrimonio en la Sevilla moderna: Un estudio cualitativo», pp. 181-182, en *Actas de las Cuartas Jornadas Internacionales de Historia de España*, tomo VII, 2004-2005, Buenos Aires, Fundación para la Historia de España (Argentina), pp. 179-192.

58. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, *op. cit.*, p. 216.

59. Algunas cartas se escriben después de 30 años de separación.

evolucionando con el paso del tiempo. Solo la secuencia de misivas intercambiadas entre los esposos a lo largo de un espacio temporal más o menos amplio nos puede aproximar a los sentimientos experimentados en el proceso del olvido, pero son pocos los casos que se prestan a ello, porque en la mayoría de las ocasiones, como decimos, lo que se conserva son una o varias cartas escritas en un tiempo muy limitado y en una situación extrema, en la que las mujeres acaban de descubrir el engaño y, por tanto, están dolidas.

Circunstancias todas ellas que condicionan las dificultades que existen a la hora de poder comprobar a través de esta correspondencia cómo fue prosperando la amistad, el cariño y el amor entre sus protagonistas, pues solo percibimos el desenlace después del distanciamiento y/o del olvido. No ocurre lo mismo con las cartas intercambiadas entre los enamorados que se han conservado en los procesos judiciales por demanda de promesa matrimonial incumplida⁶⁰, pues con ellas se puede llegar a descubrir el desarrollo del amor pasional desde su estadio inicial, siguiendo unos cánones de lo que podríamos definir como «amor romántico», como ideal de sentimiento eterno, en el que el corazón se hace el depositario de las emociones.

Por su parte, las manifestaciones de pasión maternal por el hijo ausente se verbalizan con menor frecuencia que en el caso de las esposas. Lo cual no quiere decir que estas mujeres no sintieran un profundo amor por sus vástagos, pero es muy posible que el tiempo y la distancia lo hubiera mitigado, aunque no apagado, porque el amor maternal supera las barreras del tiempo y el espacio. No obstante, aunque no debemos descartar esta idea, lo que se advierte en las epístolas de las madres es una contención a la hora de expresar verbalmente los sentimientos, tal como recomendaba la preceptiva a nivel general. Esta limitación se advierte en las frases empleadas para saludar y despedir a sus hijos, tal como podemos comprobar en el segundo cuadro que reproducimos en el apéndice, donde dominan expresiones de afecto y de amor contenido, con frases estereotipadas, sin apenas cambio en el tiempo, porque la voz «hijo» se mantiene invariable, aunque también aquí suele ir acompañada del posesivo «mío» y de adjetivos que denotan sentimiento como

60. Véase por ejemplo el trabajo de Alonso Manuel Macías donde a través de una selección de cartas localizadas en procesos judiciales del Archivo General del Arzobispado de Sevilla analiza los sentimientos que novios y desposados transmitieron a través de sus correspondencias íntimas, MACÍAS DOMÍNGUEZ, Alonso Manuel (2016): «Emociones sobre el papel, cartas de cariño. Relaciones entre novios y desposados a través de sus cartas y billetes (Sevilla, siglo XVIII)», en CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.), *Las mujeres y las emociones...*, op. cit., pp. 93-120. Véase también CORTIJO OCAÑA, Antonio y CORTIJO OCAÑA, Adelaida (2003): *Cartas desde México y Guatemala, 1540-1635. El proceso Díaz de la Reguera*, Cáceres, Universidad de Extremadura y BALDELLOU MONCLÚS, Daniel (2014): «Cortejo, matrimonio y sentimientos en la España de la Ilustración a través de la correspondencia privada», *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 23, pp. 217-248.

«deseado» y «amado». Sin embargo, resulta digno reseñar que a partir de los inicios del siglo XVII los saludos se llenan de intensidad afectiva con expresiones en las que la voz «hijo» no pierde su papel central, pero se ve arropada de sentimientos, aunque no dejan de ser frases encorsetadas por la normativa, tanto la concerniente a la preceptiva epistolar, como la de carácter social. Algo similar ocurre en las despedidas, donde se adopta de forma casi invariable la expresión «la que vuestro bien desea, vuestra madre»⁶¹. Solo en la última carta que hemos trabajado en esta categoría, que fue escrita en 1688, aparece el amor expresado explícitamente con un contundente «Tu madre que más te quiere», como humilde prueba de que un nuevo concepto de la afectividad en el amor maternal estaba calando en la sociedad española de la modernidad, sin esperar la llegada del siglo XVIII⁶².

Rara vez las madres abren su corazón, no porque no sientan un gran amor hacia sus hijos, sino porque la norma social y moral recomendaba la contención y la mesura en sus manifestaciones de cariño. Sin embargo, este amor se escapa por otros cauces al margen de las palabras, a través de sus actitudes y sus gestos ¿O acaso no podemos interpretar los sufrimientos padecidos por estas mujeres como una prueba irrefutable de la inmensa pasión que sentían por sus hijos ausentes? El olvido les produce dolor, de la misma manera que el contacto por medio de las noticias las lleva a experimentar situaciones que rayan el frenesí.

Un pliego recibí, su fecha en San Juan de Ulúa, y fue tanto el gozo que esta miserable vieja sintió que me tuvieron por muerta por más de dos horas del gran contento que recibí de que habéis llegado con salvamento de los trabajos y peligros de la mar⁶³.

A dieciséis de julio recibí una vuestra, con la cual recibí muy grande contento, y después que vuestro hermano me leyó la suya me dio una gran pena en saber que habéis estado tan malo. Y estáis en mi conciencia, que estaba vistiendo una saya para ir a misa y que no acertaba a vestírmela, y a vuestro hermano se le saltaron las lágrimas de los ojos, estándola leyendo se limpió con el pañuelo dos veces de penado que estaba (...) Plugiera a Dios, mi hijo, que me hallara a vuestra

61. En una carta de comienzos del XVII encontramos una intensa expresión de amor por el hijo «Vuestra madre, que todo bien os desea y ama como a su vida», pero en las restantes epístolas de madres se mantiene el tono dominante en el XVI. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 253.

62. *Ibidem*, p. 355. BOLUFER PERUGA, Mónica (2014): «La realidad y el deseo...», op. cit., pp. 364-365; BARDINTER, Elisabeth (1981): *L'Amor en plus: histoire de l'amor maternel (XVII^e-XX^e siècle)*, París, Flammarion y SHORTER, Edward (1977): *Naissance de la famille moderne, XVIII-XIX^e siècles*, París, Seuil.

63. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 295.

cabecera con vuestra enfermedad para que yo os regalara (...) me duelo yo de vuestros trabajos más que de los míos⁶⁴.

Mujeres todas, al fin, pero sus pasiones amorosas se visualizan también, como ocurría en las manifestaciones de sus padecimientos, de forma diferente, en función de sus vivencias en calidad de madres o de esposas, aunque bien es verdad que en el dolor se aproximan más que en el gozo.

APÉNDICE

Tabla 5. Saludos y despedidas utilizados por las esposas en sus cartas

Año	Saludo	Despedida
1567	Señor marido	De su muy deseada y querida mujer
1576	Muy deseado señor mío	Que más que a sí os quiere, vuestra mujer
1576	Muy deseado señor de mis ojos	Que más que a sí os quiere, vuestra mujer
1580	Muy deseado señor	Su mujer, que más deseo tiene de verle que de escribirle
1583	Muy magnífico señor hermano	La que más desea ver que escribir
1584	Deseado señor marido	Vuestra mujer, que desea más veros que escribiros
1582	Hermano de mi alma	Vuestra mujer, que más que a sí os quiere
1582	Muy magnífico señor y bien todo	Besa sus manos la que su vista y bien desea
1583	Hermano	La que su vista y bien desea
1583	Mi muy magnífico y mi bien todo	A su amado, la que su bien desea
1583	Señor hermano	Su más servidora, que más que a sí le ama
1583	Amado y muy querido señor y más querido hermano	Verdadera mujer y servidora y esclava vuestra, hasta la muerte vuestra
1583	Mi señor	Vuestra esclava y mujer, que más que a sí os quiere
1597	Hermano de mis ojos	Servidora y vasalla, siempre
1595	Señor mío	La que su bien desea, su mujer
1599	Señor mío	La que vuestro bien desea, vuestra mujer

64. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une...*, op. cit., p. 198.

Año	Saludo	Despedida
1595	Hermano y señor mío que nunca lo fuerais	Vuestra mujer, que todo vuestro bien desea, amén
1595	Marido	—
1597	Hermano de mi alma y de mi corazón	Vuestra mujer, que más que a sí os ama
1600	Vida mía y todo mi regalo	Vuestra mujer
1603	Hermano mío	Vuestra mujer que os desea más ver que escribir y como a su vida os ama
1604	Hermano mío	Dios me guarde a v.md los años de mi deseo y lo deje ver de mis ojos
1620	—	La más triste y desdichada mujer
1608	Hermano de las lumbres de mis ojos y de mi corazón y de mi alma	Lumbre de mis ojos, que Dios te favorezca y a ese ojito de mis entrañas y de mi alma
1609	Hermano mío	Nuestro Señor os guarde y me os deje ver como yo tanto deseo con vida de nuestros hijos
1613	Señor	Dios me le deje ver como deseo y me lo guarde más, que es mi deseo
1613	—	— (inconclusa)
1613	Hermano mío	— (cortada)
1613	Hermano de mis ojos	Nuestro Señor te de mucha vida y contento y te me deje ver como deseo
1614	Regalo de mi vida	De tu querida hermana y mujer
1617	Hermano mío de mi alma	— (cortada)
1619	Hermano de mi alma	De v.md (nombre)
1624	Hermano mío y deseo mío	De su mujer de v.md
1624	Hermano mío y deseo mío	Esta es su mujer (firma)
1624	Hermano y falta mía	—
1686	Hijo mío	Tu mujer, que más te quiere y tu bien desea
1687	Querido hijo de mi alma	Tu mujer que más te estima
1688	Hijo	Adiós, consuelo de mi vida. Tu desgraciada mujer, que más te quiere y desea ver
1703	Mi amado y querido (nombre)	Tu esposa y más obligada servidora
1712	Dueño y querido de mi alma	Quien más te quiere y desea verte cuanto antes para vivir

Año	Saludo	Despedida
1722	—	Tu mujer
1729	Ave María	De tu esposa, que te desea todo bien
1734	Hijo y queridísimo	Tu esposa, que más te estima y ver desea
1735	Querido esposo de mi alma	Tu querida esposa, que de lo íntimo del corazón te ama y ver desea
1735	Hijo y querido de mi corazón	Tu esposa, que de corazón te ama y ver desea
1735	Hijo querido mío	Tu querida esposa, que de corazón te ama
1735	Esposo y queridísimo mío	Tu esposa, que de corazón te ama y ver desea
1735	Hijo amado y querido de mi corazón	— (cortada)
1736	Hijo querido de mi corazón	Tu esposa, que de corazón te ama y ver desea
1739	Hijo querido de mi corazón	Tu querida esposa, quien de corazón te espera y verte desea
1739	Amante y querido esposo de mi corazón	Tu más humilde y amante esposa, que verte desea
1739	Amante y querido esposo de mi corazón	Tu esposa, que verte desea
1739	Hijo mío	Tu esposa, que más te estima y de corazón verte desea
1746	Esposo y querido mío de mi corazón	Tuya de corazón, que te desea ver
1749	Esposo y muy querido mío	Tu esposa que más te estima y de corazón ver desea

Fuente: Sánchez Rubio, Rocío y Testón Núñez, Isabel (1999), *El Hilo que une...*

Tabla 6. Saludos y despedidas utilizados por las madres en sus cartas

Año	Saludo	Despedida
1560	Amado hijo	La que desea más veros y no escribir
1561	Amado hijo	La que vuestro bien desea, vuestra madre
1562	Amado hijo	La que vuestro bien desea, vuestra madre
1562	Amado hijo	La que vuestro bien desea, vuestra madre
1564	Muy deseado hijo	Para vuestro servicio, quien vuestro bien desea
1570	Muy deseado hijo	La que desea más veros que no de escribiros
1584	Hijo mío	Al que anda lejos, vuestra madre
1584	Amado hijo	Amado hijo, la que todo tu bien desea como madre verdadera
1589	Hijo mío	Dios...quite en mis días y ponga en los vuestros
1596	Deseado hijo	La Santísima Virgen de Guía, que os llevó, os encamine a volver ante mis ojos antes de que se cierran
1604	Hijo mío de mi corazón	La que queda con más deseos de veros que no de escribiros, la dolorida viuda y triste, vuestra madre
1603	Muy deseado hijo mío de mi corazón	Vuestra madre, que todo bien os desea y ama como a su vida
1604	Deseado hijo mío	Vuestra madre, que todo bien os desea
1614	Hijo mío	De vuestra madre
1617	Hijo mío de mi alma y de mi corazón	De vuestra madre, que vuestro bien desea
1618	Hijo de mi alma	Tu madre
1619	Hijo de mi alma y de mi corazón	Vuestra madre, que vuestro bien desea
1619	—	Su madre, de v.md
1630	Esta os halle, hijo mío, con la salud que Dios puede daros	—
1630	Esta les halle, hijo mío, con la salud que Dios pueda darle	Vuestra madre
1632	Hijo de mi alma	Vuestra madre que todo bien desea
1633	Hijo de mi corazón	Vuestra madre
1647	Hijo mío de mi alma	Tu madre
1688	—	Tu madre que más te quiere

Fuente: Sánchez Rubio, Rocío y Testón Núñez, Isabel (1999), *El Hilo que une...*